

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 – 2012**

20 -05 - 2011

En San José de Maipo, siendo las 10:11 hrs., del día viernes 20 de mayo del 2011, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°90, del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Hernán Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores, Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Héctor Álvarez Carmona, Secretario Municipal Subrogante.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Cuenta Sr. Alcalde
- 2.- Aprobación o rechazo de la Patente de Alcohol, Clasificación "J", Bodegas Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, licores o cervezas, conforme al Informe N°59/2011, de la Dirección de Obras Municipales
- 3.- Exposición proyecto "Reposición Pavimentación, Conservación de Aceras Plaza de Armas San José de Maipo". (FRIL TRANSANTIAGO) (FNDR CIRCULAR N°33).
- 4.- Hora de Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°90 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El Presidente, siendo las 10 horas con 11 minutos, del día 20 de mayo de 2011, en nombre de Dios da por inaugurada la Sesión Ordinaria N°90 del Honorable Concejo Municipal de San José de Maipo.

Tabla a Tratar:

3

PUNTO 1.- CUENTA SR. ALCALDE

El Sr. Presidente, informa a quienes no sabían de los señores concejales, el fallecimiento de la Sra. Norma Alarcón Miranda, una de las fundadoras del Club Los Años Dorados, para el club y la familia hace llegar a través del Honorable concejo un saludo de gratitud y de mucha congoja, por el sensible fallecimiento de esta vecina.

Además agradece la gestión de los señores concejales, el jueves recién pasado, en la ceremonia de la Sesión Ordinarias, que se desarrollo en el recinto de la Caja Compensación Los Héroes, donde piensa que la dinámica fue muy buena y donde todos tuvieron la oportunidad de exponer sus puntos de vista y de la comunidad, da sus felicitaciones y a la vez le muy grato compartir esa velada de dialogo, tranquilo, honesto, muy bueno.

Informa que se reunión la Comisión de áridos de la Municipalidad, fijando las directrices y fechas, ha realizar licitaciones y un cronograma de trabajo, agradece la presencia del Concejal Marco Quintanilla.

Se realizó reunión general con los usuarios de PRODESAL, sobre el nuevo convenio INDAP, en el Centro Cultural ex Estación, el martes recién pasado, se informó detalladamente sobre los nuevos procedimientos de dichas modalidades de postulación a este programa gubernamental, participaron alrededor de sesenta personas.

Además informa que fueron aprobados técnicamente por el Gobierno Regional, los proyectos 2% de cultura y deporte, los admisibles son: - Conciertos Itinerantes San José de Maipo, -Tradiciones Deportivas San José de Maipo, - Campeonato Comunal de Futbol San José de Maipo, -Talleres Deportivos, -Plazas Seguras para todos, Teatro en San José de Maipo y Conservando su Tradición Folclórica.

Se enviaron a la SUBDERE, proyectos de adquisición de terrenos para construcción de viviendas sociales en San Gabriel.

Se subió al Portal de Chile Compras la licitación, Construcción Planta de tratamiento Villa El Canelo San José de Maipo, y su ID 3625-22-LE11.

Fueron presentados en tiempo y forma, proyecto de arborización a CONAF, se postularon la entrega de quinientos ochenta y tres especies arbóreas, y se presento en formato digital y papel, las especies podrían llegar dentro de los próximos meses.

Se presentaron proyectos al Ministerio de Transporte, subsidios de transportes de infraestructura del artículo 5b, tanto en modalidad FNDR, circulares PMU y Friles.

Se enviarán el próximo lunes a la SEREMI de Bienes Nacionales, los documentos para las tramitaciones de los Títulos de Dominio de Santa María del Estero, el detalle es el siguiente: veintiún (21) familias que solicitan Actas de Radicación, trece (13) familias que solicitan Títulos de Dominio, total de solicitudes treinta y cuatro (34). Ya tienen títulos de dominio en este instante veintidós (22) familias, lo que da un total de cincuenta y seis (56) familias beneficiadas, con este programa de saneamiento básico. El APR, contempla sesenta y dos (62) soluciones, por tanto faltaron seis (6) familias por tramitar lo que no se pudo realizar, por falta de interés de las mismas, aún cuando la diligencia vecinal y el propio Alcalde se los pidió.

Se realizó reunión con todos los artesanos de la plaza, sobre el proyecto de remodelación de ésta, el día jueves 11 de mayo, en el Centro Cultural ex Estación.

Esta semana se entregaron las subvenciones en el Salón Cultural, a veintiún (21) Organizaciones Sociales, no territoriales, y a siete (7) Juntas de Vecinos, FONDEVE, agradezco la presencia de los señores concejales Quintanilla, Astorga, Ríos y Ávila.

Comenzaron los operativos veterinarios, los días son los siguientes: jueves 12 de mayo, ovejas de la Agrupación El Relvo, Río Colorado; el 17 y 24 de mayo, ovejas, cabras y caballos sector Camino al embalse El Yeso; el 26 de mayo, cabras del sector de San Gabriel; el 31 de mayo, sector Maitenes y Alfalfal, y jueves 2 de junio, caballos de San Gabriel y Volcán.

Informa de la visita a terreno del Jefe de la Unidad Regional SUBDERE, señor Ángelo Valladares, a fiscalizar proyectos ejecutados y ejecutándose en la comuna.

Informa también que han terminado de buena forma los trabajos de reparación en las Postas de Las Vertientes y Volcán, hoy deberían terminar los trabajos en la Posta de San Gabriel.

Continúan los trabajos en el cementerio y las veredas están en plena ejecución, lo mismo puedo decir de los trabajos de construcción de la nueva sala cuna en Las Vertientes, la próxima semana se realizarán los trabajos de cimientos.

Se efectuaron reuniones con Comités de Viviendas de la comuna, con el Comité San José de Maipo, Chiquillanes del Maipo y Melocotón.

Informa que se reunió el Consejo GasAndes el día de ayer, pero no se va a exponer en la cuenta, porque el tema lo tomará el Concejal Carrillo más adelante, como su representante.

Se hace entrega a los señores concejales, informe financiero sobre el fondo GasAndes, emanado por la Dirección de Administración y Finanzas.

Se firmó convenio con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y la Municipalidad, con el objeto de asesorarnos en la elaboración de proyectos patrimoniales, que está elaborando el municipio, a la ceremonia concurrió el señor Alejandro Sepúlveda Martín, Director Nacional de Arquitectura del MOP, fue una ceremonia bien pequeña pero de mucha significancia, dado el trabajo que se venía haciendo desde hace mucho tiempo atrás, por algunos ex concejales, especialmente don Humberto Espinosa y otros tantos que se dedicaron a resguardar el patrimonio arquitectónico de la comuna.

El Concejal Sr. Venegas, consulta que alcance tiene el convenio.

Sr. Presidente, informa Técnico, por ejemplo el Director de Obras, quien se ocupó mucho de la reparación de la Capilla El Manzano, ya no le da el tiempo de estar sobre eso, por tener que hacer otras cosas, entonces la Dirección de Arquitectura con este convenio puede mandar profesionales, para ser asesorados en la presentación de proyectos, y además en los cuidados debidos, el primer proyecto que se pretende trabajar, es el proyecto de recuperación de Laennec, es uno de los tanto que se pueden intervenir, hay más.

Concejal Sr. Carrillo, consulta si empezaría este año con el proyecto BIP.

Sr. Presidente informa, que faltan profesionales para que se ocupen del tema, ya que tenemos demasiados pocos, que en la Dirección de Arquitectura, es la primera Municipalidad de Chile, que firma convenio con ellos, para poder hacerse cargo de estos temas que son bien importantes.

Como había mencionado anteriormente, les recuerda que están elegibles por SUBDERE, el mejoramiento de varias plazas de la comuna, y se cree que en estos días estarían entregando los financiamientos para los siguientes plazas; Mejoramiento Cañada Norte, Mejoramiento Cañada Sur, Mejoramiento Plaza La Obra, Mejoramiento Plaza Padre Hurtado, Mejoramiento Plaza San Alfonso, Mejoramiento Plaza San Gabriel y, Mejoramiento Plazas Las Vertientes y El Canelo, estas dos van juntas porque son bastante pequeñas.

Concejal Sr. Carrillo, consulta en el proyecto de las áreas verdes, donde no existe agua potable, está considerada la instalación de agua potable?.

Sr. Presidente informa, que en La Obra existe agua potable, en Las Vertientes existe agua potable, en Canelo también existe, consulta donde no existe agua potable?

Concejal Sr. Carrillo informa que en Cañada Norte no existe agua potable, solamente en la parte el sector La Inesita. Lo mismo ocurre en la plaza Padre Hurtado, solo en un sector se cuenta con agua potable, consulta si en esos proyectos están considerados, la extensión de una matriz o de red, que se pueden sacar perfectamente con una T, pero para eso hay que picar el asfalto y hacerlos cruzar.

Sr. Presidente, lo que se planteó en un primer momento, es que no se podían plantear plazas sin agua, o si no, sería una inversión que se va desechar, lo que se pidió fue, que en todos los proyectos se incluyera el riego automático. Porque si no se incluye un riego automático, después no va haber una persona para andar regando.

Consulta al Director de SECPLA si se incluye la extensión del agua en esos proyectos. (Al parecer hace un gesto, lo que se entiende como respuesta positiva, ya que no sigue el debate).

La Concejal Sra. Ávila, hace mención que la Cañada Norte, con la calle del Cerro tienen agua potable, lo que no tienen es alcantarillado y es ese el problema que mantienen ellos en estos momentos.

Sr. Presidente, informa que los sectorialistas MIDEPLAN, señores Nicolás Paredes y Alejandro Ríos, realizaron ayer la visita a terreno por los proyectos Estadio Municipal y Escuela El Melocotón. El proyecto Estadio Municipal está pronto a su aprobación.

El día de ayer se firmó convenio con la Empresa Aguas Andinas, por el terreno El Melocotón, sobre la servidumbre superficial del acueducto Laguna Negra de propiedad de Aguas Andinas. Dicho convenio es el que permitirá poder cumplir con el proyecto de adquisición de terreno de la escuela, y la materialización del diseño, para la nueva construcción de la escuela.

Explica a los señores concejales lo siguiente: Primero, el envío de un correo electrónico, que se les hizo llegar bastante tardío, para que pudieran asistir, por lo que pide excusas, porque el Gerente General de Aguas Andinas, en un primer momento había decidido ir a la escuela, pero desafortunadamente le surgió un inconveniente, no pudo hacerlo, pero la verdad lo estuvo esperando hasta última hora, pero le interesaba dejar firmado luego el convenio, había propuesto una fecha que era a mediados de junio, pero no podía esperar más, que viniera o no viniera, le interesaba firmar el convenio, para poder liberar los recursos y pagarle a esa familia. Se firmó en una ceremonia bastante breve y simple, y nos permite destraba la entrega de los recursos.

También informa una buena noticia, que los proyectos de paraderos para la comuna, fueron declarados admisibles y elegibles por el Gobierno Regional, se espera las resoluciones de aprobación de parte de la Intendencia Metropolitana, cree poder tenerlos en un corto periodo, para los noventa paraderos postulados para la comuna.

Concejal Sr. Carrillo, hace mención, ya que no fue nombrado en la Cuenta del Sr. Alcalde, y le interesa saber, que ha pasado, como ha ido el procedimiento del tema de don Pedro Guillón, porque se está acabando el tiempo, y no se ha

visto en el concejo someter a votación algunas de las propuestas, consulta si hay algo que informar.

Sr. Presidente, informa que don Pedro no se encuentra en Santiago en estos momentos, pero comunica que se recibió conforme todo el legajo leaseback, al Ministerio de Hacienda, y además se ingresó a la SUBDERE, el proyecto de adquisición de un terreno en la localidad de San Gabriel, para seguir actuando en los dos frente que se había hablado en el Concejo Municipal, además quiere ser muy franco y la verdad es que son instancias políticas que esta gestionando para que salga a la brevedad posible. Le envió copia del leaseback, con todos los papeles revisados y sacramentados, al Subsecretario de Hacienda, don Rodrigo Álvarez, quien se comprometió también en apurar lo máximo, para que salgan aprobados a la brevedad.

Concejal Sr. Carrillo, le preocupa que, el tema del leaseback va avanzando pero el tema de la compra de terreno va más lento.

Sr. Presidente, informa que se tuvo que trabajar más rápido en el tema, y se presentó también a la SUBDERE, naturalmente van a venir observaciones, pero el Subsecretario de Desarrollo Regional está conciente del problema, y también ofreció su ayuda para poder actuar rápido, tiene reunión con él la semana próxima, ahí les podría informar más al respecto.

Concejal Sr. Carrillo, recuerdan que van sesenta días y, que solamente quedan treinta y eso le preocupa, y además siempre le ha dicho abiertamente que como primera opción está la compra de un terreno, para ser entregados después al municipio, porque o si no, va a salir primero el leaseback y eso significa hipotecar.

Sr. Presidente, nosotros podemos hacer las gestiones, pero la certeza nunca se hemos tenido ninguno de nosotros, es preferible que actuáramos los dos frentes, entonces se inclina al igual que el concejal, en espera de la compra del terreno, porque eso aminoraría bastante la deuda que como municipio se tiene que asumir.

Concejal Sr. Carrillo, consulta si en algo el concejo puede ayudar.

Sr. Presidente, necesita una buena X, una X responsable, una X que no tenga que estar presionando para conversar con la gente, una X que realmente quiera trabajar, si alguien sabe de eso, sería de muy gran ayuda.

Concejal Sr. Carrillo, se compromete a averiguar.

Concejal Sr. Quintanilla, hace mención al Sr. Presidente, que está actuando por dos frentes, hizo el reconocimiento al concejo, estamos absolutamente conciente de que estamos apretando para un mismo lado, propone en activa lo que en algunas veces se dijo, que era tener una conversación en el concejo, pero más que el concejo, tener una reunión con Guillón, los concejales y el Alcalde, para ir creando por si acaso un tercer frente, y como para timbrar esta buena onda que se produjo, porque si falla el uno y el dos, actuar con el punto tres, y que no tengamos tanto temor, entonces hacemos un trabajo con mucho más transparencia con él.

Sr. Presidente, considera que es muy buena propuesta, y en cuanto don Pedro vuelva a Santiago, le va a copiar lo comentado.

Concejal Sr. Quintanilla, antes de pasar a otro punto recuerda que hace una o dos sesiones, hubo un inconveniente por haber estado haciendo registro de los varios, quiere hacer una solicitud, si la gran cantidad de varios que acaba de entregar, si es posible pedirle a alguien que la traspase y que se nos entregue, creo que es más fácil que se traspase los puros títulos que tiene la Cuenta del Alcalde, y a la vez solicita, que le permitan hacer unas grabaciones, para tener registros de algunos temas, y pedirlos inmediatamente, es decir, que no se le objete como concejal, cuando quiere hacer algún tipo de registro, el cual hace a la vista de todo el concejo.

Sr. Presidente, no tiene problema, pero le recuerda que el día que él estaba grabando no era hora de varios, era una situación bien puntual, sobre la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y en una actitud de no querer, nunca trata de no exponer al Concejo Municipal, a materias que son absurdas, absurdo es por ejemplo, someter al Concejo Municipal, una cosa que hasta el propio presidente lo va a rechazar, en ese marco se vio obligado, ya que no le pidió permiso, y al sentir el clip se dio vuelta y se dio cuenta que estaba grabando, por esa razón le

dio rabia, ya que nunca se sabe, si se puede llegar a enojar de muerte con él y lo saque de contexto.

Concejal Sr. Quintanilla, entiende y lo comprende, pero quiere ir un poco más allá, quiero si es posible que el concejo me autorice gravar algunas cosas, porque son muy importantes para todos nosotros.

Sr. Presidente, propone algo muy importante, que todo el CD del concejo, sea entregado íntegramente a todos ustedes, y así hacer un resumen ejecutivo del acta, tal como se hace en el Consejo de Desarrollo GasAndes. Consulta a los señores concejales, si existe una moción y se apruebe esta propuesta que se está haciendo, de entregarle a cada uno de ustedes una grabación completa, a cambio de tener un resumen ejecutivo del acta sería fantástico.

Concejal Sr. Carrillo, solicita que se lleve a votación.

Sr. Presidente, lo llevará a votación en la próxima sesión, y pasa al

PUNTO 2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE LA PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "J", BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZAS, CONFORME AL INFORME N°59/2011, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Sr. Presidente, Informa que el concejo fue bien implícito y tácito, en decir con sus propias palabras, que el Concejo Municipal no estaba rechazando la Patente de Alcohol, sino que quería tomar el debido resguardo y asegurarse de las expresiones vertidas, en cuanto a que se trataba de la ley de micro empresa familiar, y se requería un informe del Director de Obras, que avalara la solicitud, es decir, que se estuviera actuando conforme a la Ley de Micro Empresa, y que no se estuviera (pide disculpas por la expresión), pasando gato por liebre, como en algunos negocios que sacan patente para ser restaurante clasificación C, y se transforman en PAB, por lo mismo se le pidió el informe al Director de Obras para evitar que se produjera esto, le da la palabra al Director de Obras, don Felipe Undurruga Julio, pero la toma el Concejal Carrillo.

Concejal Sr. Carrillo, manifiesta una molestia conforme a lo mismo, y piensa que algunos concejales comparten lo mismo, efectivamente cuando uno toma la decisión de requerir o pedir más información, sobre todo basándose en el

echo de tener el deseo de aprobar, y que las cosas se hagan como corresponde, nos pareció insólito que nos haya llegado la carta de la señora, antes de que se elaborara el Informe de la Dirección de Obras.

Sr. Presidente, comenta que evidentemente alguna persona fue con el chisme, a contarle a la señora de que se había querido rechazar.

Concejal Sr. Carrillo, comenta que no hay que ser tan suspicaz, ni mucho menos mal intencionado, si se está pidiendo una información, se está en el derecho, y sobre todo que fue de buena fe, expresa que cuando los chismes salen de acá, llegan de otra manera, es por eso que se manifiesta esta molestia.

Sr. Presidente, solicita al Director de Obras que converse con sus funcionarios, ya que evidentemente alguno de ellos hizo el comentario, que no se emita ningún tipo de declaración, de lo que el Concejo Municipal está requiriendo, porque tampoco se trató de un rechazo, esto fue una legítima aspiración a tener una mayor información, lamenta mucho que la señora envíe cartas. Solicita al señor Administrador Municipal, que advierta a Patentes Comerciales, que nunca ha sido el espíritu y que no se tergiverse lo dispuesto por el Concejo Municipal.

Les informa que se le olvidó en las Cuentas, entregarles Informe de la Directora de Control, sobre lo que estaba pidiendo hace tiempo, el concejal señor Venegas, que dice relación con los instrumentos musicales que se encuentran en las dependencias de la Municipalidad. (Hace entrega del Informe al Sr. Concejal).

EL Administrador Municipal da lectura al Informe N°59 /2011, REF.: Memo N°35, del Secretario Municipal, Ingreso N°3016/201, carta Sra. Paulina, Materia, informa segunda inspección, De: Director de Obras Municipales, A: Sr. Héctor Álvarez Carmona, Secretario Municipal (S). En respuesta a Memo N°35, en el cual se solicita un segundo informe, referente a la solicitud de Patente de Alcohol clasificación (J), Acogida a la Ley de Micro-empresa Familiar, a nombre de la Sra. Paulina Silva, informo a Ud. Lo siguiente: -Se realizó una segunda inspección constatándose que la actividad se realizará en su vivienda, ubicada en calle El Algarrobo N° 10866, localidad El Manzano, ocupando el recinto de cocina, bodega y sus respectivos servicios higiénicos.

Esta actividad la efectuarán los integrantes del grupo familiar. Cuenta con estacionamientos. Esta actividad se permite en el sector.

Dentro del mismo predio, se constató la construcción de una ampliación en proceso, destinada en trasladar a futuro la elaboración, envasado y reposo de cerveza artesanal. Esta ampliación no cuenta con permiso de edificación, por lo cual, se ha exigido su regularización de acuerdo a la normativa vigente.

Se adjunta fotografía tomadas en el lugar y fotocopia Carta ingreso N° 3016 de la Sra. Paulina Silva. Sin otro particular, saluda atentamente a usted, Felipe Undurraga Julio, Arquitecto, Director de Obras Municipales.

Concejal Sr. Venegas, consulta sobre el punto donde dice: ... Dentro del mismo predio, se constató la construcción de una ampliación en proceso, destinada en trasladar a futuro la elaboración, envasado y reposo de cerveza artesanal. Esta ampliación no cuenta con permiso de edificación, por lo cual, se ha exigido su regularización de acuerdo a la normativa vigente. Pregunta si eso significa que están en alguna complicación, como parte.

Director de Obras Municipales, (debido a que el Sr. Director se encuentra alejado de los micrófonos), se puede captar una parte en la cual informa que administrativamente les lleva a aplicar la ley.

Sr. Presidente, agradece al señor director y le queda clara la respuesta.

Concejal Sr. Venegas, consulta otra pregunta derivada en lo mismo, no se sabe mucho porque se ha ido avanzando con la experiencia, la persona parte con la micro empresa familiar, esto tiene que ver con la actividad económica que lleva, pero, por lo que dice va hacer una bodega a posterior, es para poner un local de ventas seguramente, y siguen bajo la misma norma de la empresa familiar, no hay ningún problema.

Sr. Director de Obras Municipales, (debido a que el Sr. Director se encuentra alejado de los micrófonos), no se puede transcribir lo que dice, en una parte se entiende que sería otra normativa.

Concejal Sr. Venegas, eso apunta a que como concejo están resguardado, y que la patente que están tocando de la micro empresa familiar, está correcta.

Sr. Presidente, lo que queda claro, es que si ellos llegarán a solicitar el traslado de la patente, sería otra patente que se les otorgue.

Concejal Sr. Carrillo, dice que son dos cosas distintas, una cosa es la elaboración y la venta al por mayor, y la otra es al minorista o al detalle, pero eso es otro tipo de patente, que también tiene que pasar por el Concejo Municipal, pero habría que ver si caben dentro de las que están limitadas, se está ablando ahora de la elaboración y venta al por mayor.

Concejal Sra. Ávila, manifiesta una duda con respecto a la elaboración de la cerveza que van a vender ellos, ya que le llamó la atención, cuando se fue a Río Colorado, por la actividad Gobierno en Terreno, hizo averiguaciones en el Stan del SAG, y le informaron que esa autorización estaba permitida para la micro empresa. Pero le queda la duda del por qué, ese tipo de elaboración artesanal no sea fiscalizada por la entidad sanitaria, tal como lo hacen con los locales que expenden productos comestibles.

Concejal Sr. Quintanilla, entiende que, como ésta es la primera patente de carácter familiar, que se hace en la comuna, le gustaría ver de qué forma se puede vincular, con el proceso que se está teniendo tanto en el mundo, como en Chile, que es el reconocimiento del Medio Ambiente y la protección, como van a trabajar los residuos, así de concreto, ya que ahí van a ir saliendo lo más probable plásticos, excedentes orgánicos. Por lo que solicita que para una próxima presentación, vengan con un manual para empezar a estudiar esta situación.

Concejal Sr. Astorga, recuerda que tal como lo había informado en la reunión anterior, solicita que se le otorgue, lo antes posible el permiso a esta familia, dado que es una situación que viene desde hace tiempo, más aún, que es un tema que les va ayudar económicamente, para el sustento de su familia. Consulta si hay otras solicitudes de patentes de éste tipo, lo consulta porque en el sector del restaurante "Don Rodrigo", se estaría barajando la posibilidad de una patente de esta naturaleza.

Concejal Sr. Carrillo, comenta que la Encargada de Patentes, la semana pasada, había echo mención de otra patente.

Concejala Sra. Ríos, desea repetir lo que dijo la semana pasada, que este tipo de patentes esta regulado por ley, y que la duda que surgió en el concejo, corrían por carreras diferentes, y se debió haber aprobado en esa sesión, y después haberse preocupado de la construcción de la bodega, piensa que cuando se está con un afán, de enfocarse en un destino turístico, este tipo de actividades comerciales son super valiosas, que nos dan un valor agregado a la comuna que es especial, por lo que espera que se apruebe, que se incentive este tipo de iniciativa, que sea parte de lo que se pretende generar, que es este tipo de emprendimiento, ya que la gente quiere trabajar, quieren comenzar a progresar, sienten que el turismo les va a dar el valor agregado que tenemos como comuna, por lo que aprueba este tipo de emprendimiento.

Lamenta lo que sucedió y desea que se le ponga un atajo a este tipo de situaciones, porque lo que se trata en el concejo, son temas que se tienen que resolver en el concejo, entiende que los concejales quisieron resguardar nuestra posición como concejo, pero sigue diciendo que corrían por caminos diferentes y era para aprobar.

Sr. Presidente, somete a votación el Punto 2 de la Tabla: PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "J", BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZAS, CONFORME AL INFORME N°59/2011, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

Sr. Presidente consulta a las señoras y señores concejales que estén en condiciones de aprobar, por favor sírvanse votar.

Por una Unanimidad del Concejo, se aprueba.

PUNTO 3.- DE LA TABLA. EXPOSICIÓN PROYECTO "REPOSICIÓN PAVIMENTACIÓN, CONSERVACIÓN DE ACERAS PLAZA DE ARMAS SAN JOSÉ DE MAIPO". (FRIL TRANSANTIAGO) (FNDR CIRCULAR N°33).

Sr. Presidente, informa que esto, es el compromiso que se adquirió en la última sesión, de poder explicar a los señores concejales en forma cabal, de cuales son las áreas que se van a intervenir en la Plaza de Armas y en que consisten, le da la palabra a la Sra. Cecilia Thayer Vial, Arquitecto de la SECPLA,

quien va exponer en cabalidad el proyecto, junto con su Director don Patricio Suarez.

Sr. Director de SECPLA, (hace entrega de planos al concejo municipal), informa que ambos proyectos tienen que ver con las calles.

Para lo que es plaza, hubo algunos retrasos.

Dejará a la Sra. Cecilia Thayer, Arquitecto de la SECPLA, para que haga una descripción del proyecto.

(Debido a que el Sr. Director se encuentra alejado de los micrófonos, y del ruido que se puede escuchar en la grabación, eso es a los 41 minutos aproximadamente, es imposible copiar lo que él explica o informa).

Sr. Presidente, antes de dar la palabra a la Sra. Cecilia Thayer, desea puntualizar algunas cosas, para sumar a la introducción, el intervenir la Plaza de Armas, ya no es tan simple, como si se hubiese querido intervenir en cuatro o cinco años atrás, dado a la declaración de Zona Típica o Pintoresca, de manera que en la aprobación del proyecto, también intervino el Consejo de Monumentos Nacionales en conjunto con el SERVIU, hay una cosa que le gustaría que tomaran en cuenta, el Consejo de Monumentos Nacionales señala, que la plaza, siendo una plaza de características coloniales, como se juntaron las manzanas en San José de Maipo, deberíamos procurar hacer un poco más de orden, en cuanto a los complementos o los distintos monolitos que se encuentran en ella, el día de la firma del convenio, conversando con la Sra. Lidia, le indico que se debería de reubicar el Acta de Fundación de San José de Maipo, puesto que allí no tiene un lugar destacado como lo merece, le da la palabra a la Sra. Cecilia.

Interviene,

Concejal Sr. Andrés Venegas, informa que hay dos proyectos de la plaza, uno que interfiere absolutamente la plaza entera y, éste que se va a ejecutar ahora, que tiene que ver con el contorno, es decir las calles alrededor y las aceras de la plaza, nada más, o también pusieron cosas para intervenir el centro de la plaza.

Sr. Director de SECPLA, informa que son dos proyectos, uno tiene que ver con calles, y el otro es plaza propiamente tal, pavimentación de aceras, y remozamiento interior.

Concejal Sr. Venegas, consulta si los proyectos están aprobados.

Sr. Director de SECPLA, responde positivamente.

Concejal Sr. Venegas, consulta si la adjudicación tiene los dos proyectos incluidos.

Sr. Director de SECPLA, informa que son dos proyectos a partes, y los dos están adjudicados a la misma empresa.

Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Cecilia Thayer.

Sra. Cecilia Thayer, manifiesta que la explicación del proyecto, la superficie de la plaza que se interviene, como se estaba explicando, es la de la plaza más los dos tramos de calle, de la calle La Inmaculada y de la calle Uno Sur, como se dijo anteriormente, es una zona típica, que se declaró por el Consejo de Monumentos Nacionales, Decreto N°266, con fecha de junio de 2010, y que llegó en febrero de 2011, indica que todo lo que está dentro de la línea segmentada roja, es la zona típica o pintoresca, por lo tanto se puede constatar que es el corazón de la zona que está indicando, y que el centro de la comuna es la Plaza de Armas, están las instituciones, escuelas, los bancos, todo gira en torno de la Plaza de Armas.

En relación al financiamiento, uno es BIP, Fondos Compensación Transantiago, que involucra los dos tramos de calles con sus aceras, que está subdividido a la vez, en cuatro proyectos más un proyecto de señalética.

Después viene el otro proyecto, que es como del centro de la plaza, más las aceras por camino al Volcán y comercio, que es un FNDR, pero también de compensación Transantiago, y también se postuló ahora, al proyecto de áreas de uso público, que involucra el tema de especies vegetales.

Se refiere a la situación actual de la plaza, hace mención que los pavimentos se encuentran en mal estado, como lo demuestran las fotos, que están con desperfecto e irregularidades, lo que puede provocar tropiezos

eventuales accidentes en las personas que circulan en la plaza, muestra el confinamiento de las áreas verdes, que es irregular no es de buena calidad.

Muestra la trama actual de la plaza y su levantamiento topográfico, que realizó la Dirección de Obras, se puede ver que la trama, que es una trama octogonal con dos diagonales y en el centro la pileta. También se puede ver que hacia la calle Uno que hay un espacio que no tiene área verde. Menciona que las luminarias son pocas.

Las especies vegetales actualmente son muy bonitas, pero hay algunas que son muy grandes, y que en algunos sectores faltan, hay que reponer árboles, reponer especies, el sistema de riego existente es muy deficiente, hay que estar dependiendo de un auxiliar muchas veces para su riego.

También hace notar, tal como lo dijo el Alcalde, que los monumentos están mal emplazados.

Se considera una superficie de 8860 metros cuadrados, abarca la totalidad de la plaza, y sus calles adyacentes, se contempla realizar la reposición de pavimento de las aceras, guiándose por el diseño existente, como está demarcado en la zona típica, por tanto no se puede pasar a llevar el tema histórico de la plaza, se mantiene la trama tradicional de la plaza, pero renovando los materiales de revestimiento por materiales de calidad. El proyecto considera dotar a los tramos de las calles, de La Inmaculada y Uno Sur, de carácter semi bulevar, fomentando su uso peatonal, asociado a actividades turísticas y su servicio hacia los costados, mediante la implementación de veredas amplias, y de pavimento homogéneo, elementos de equipamiento, junto con medidas de tráfico vehicular lento, tratar de darle un carácter más peatonal a la calle.

Sr. Presidente, desea adicionar a los señores concejales, que cuando se dice semi bulevar, es porque la calle La Inmaculada, los taxistas que ahí se encuentran le dicen, que lo ideal para ellos, es salir de ese espacio, para instalarse en algún lugar que la municipalidad les señalará, como estacionamiento de taxis, pero que se le colocaran baños, se les dijo que se iba a pensar, y que cuando la municipalidad tuviera los recursos, algún diseño, se les iba a llamar para conversar sobre al respecto.

Sra. Cecilia Thayer, muestra el plano en el cual se demuestra que se mantiene la trama, con las dos líneas octogonales más las dos diagonales de la plaza, se mantienen los sectores de áreas verdes y el sector que actualmente está con diversos pavimentos, también se quiso mantener como una pasadura, para respetar el uso que actualmente la gente le da, y para que sea un lugar de encuentro.

En relación a las calles de la Inmaculada y Uno Sur, se les hace un tratamiento en las calzadas, que se lleva al nivel de la acera para darle una continuidad a la plaza. Se utilizó una trama octogonal recordando la trama colonial existente.

Sr. Presidente consulta respecto a la pileta, ya que el Director de Obras en una oportunidad había señalado, que se agrandaba o modificaba, pero no le quedó claro.

Sra. Cecilia Thayer, informa que el centro se agranda un poquito, alrededor de la pileta pero no la pileta.

Sr. Presidente, consulta sobre la trama que queda con las guardas de adoquines.

Sra. Cecilia Thayer, enguanto a la materialidad de las calles, va hormigón, adoquín de piedra natural y baldosa de alta resistencia.

Concejal Sr. Carrillo, consulta, pero por tema arquitectónico, que una cosa es mantener el tema del tramo, y la otra es trabajar con el tema de circunferencias o círculos, que al verlo uno no entiende porque va terminando más bulbo las esquinas, (se dirige a la exposición para indicar lo que señala).

Sra. Cecilia Thayer, explica que como eran dos proyectos, primero las calles y después lo del centro, no se estaba seguro que era la misma empresa que los iba a ejecutar.

Concejal Sr. Carrillo, (sigue indicando en la exposición), uno ve que había una estructura trabajando externamente y se trabajó otra, y se plantó encima, no se le dio una especie de continuidad y forma a la pregunta que ustedes están haciendo, porque en el fondo lo están que proponiendo, es un poco de áreas

verdes en un sector, pero reducen el porcentaje de área verde en el sector Uno Sur.

Sra. Cecilia Thayer, indica que no hay área verde, solo una franjita de ligustrina en el sector.

Concejal Sr. Carrillo, comenta que, cuando uno entrega una forma como de anfiteatro por llamarla así, saliendo del centro y tratan de ir en forma circular o semi circular, pero al parecer no se afinó la última parte para poder conectarlo con el tema de calle.

Sr. Presidente, consulta que dirá el Consejo de Monumentos si se entera de esto.

Concejal Sr. Carrillo, responde que no hay problema, ya que el tema es netamente de estructura arquitectónica, nada más, para ellos el tema de fondo son los monumentos.

Concejal Sr. Venegas, da a conocer que el no es artista como el concejal, pero en todas las puntas de la plaza las tienen en recta, incluyendo todos los tramos, tiene la misma terminación, la plaza sigue siendo cuadrada en todo su contorno.

Concejal Sr. Carrillo, dice que la plaza sí, pero el tema de áreas verdes, donde se tiene la propuesta, si se le da terminación en curva le da continuidad, es un tema visual, del punto de vista artístico, arquitectónico, o del punto de vista de diseño, y de hecho me ha contestado, no sabían que los dos proyectos se lo iban adjudicar una misma empresa.

Concejal Sr. Venegas, entiende el concepto si se parte del medio, y se pretende ser el centro, va todo redondo hacia la orilla, y se respeta absolutamente, en esa zona son áreas verdes y redondeadas también, no así, en las puntas de la plaza, que siguen siendo rectas, no lo ve tan gravitante, pero encuentra una bonita sugerencia.

Concejal Sr. Quintanilla, sumándose a la inquietud, dice que se puede ganar lo que se gane, generalmente en los ángulos, justo en las esquinas, va a costar mucho más mantener los prados, primero, segundo, uno siempre cuando se junta la plaza, se junta en las esquinas, por lo tanto, la justificación para ampliar

el punto de reunión de la esquina, generalmente es redondear las esquinas, y creo que podría ayudar a la armonía y que no sea tan rígida, porque si bien es cierto, están usando el círculo, pero quien predomina es el ángulo recto, por lo que se suma a la propuesta de buscar una alternativa en los vértices, redondear un poco más para ampliar la esquina de reunión, y que es el objetivo de una plaza.

Concejal Sr. Astorga, desea consultar sobre las especies, ya que le llamó la atención el árbol azul y el árbol del fuego, pensó que iba a privilegiar las especies de la zona, consulta si a esas especies le hicieron los estudios pertinentes, con respecto al clima, independiente a que sea recto o sea curvo, comenta que en la esquina se pueden colocar bastantes basureros para que no pisen el pasto, con respecto a la reubicación de los monumentos, el que más le interesa es Ambrosio O'Higgins, y obviamente el monumento del alcantarillado.

Sr. Presidente, le pide a la Sra. Cecilia que continúe con su exposición.

Sra. Cecilia Thayer, se considera también la reposición de mobiliario urbano y luminarias que se encuentren en mal estado, con un mobiliario nuevo y una mayor dotación, conservando el carácter pintoresco de la plaza, como un tipo farol colonial y escaños tradicionales tipo plaza.

El detalle de tratamiento de las calles va con el hormigón al centro, por la parte donde pasan los vehículos el adoquín de piedra, y baldosa micro vibra como va en el ejemplo que muestra. (El color puede variar).

Los escaños un modelo plaza, arcosque que van al lado de los árboles, protege la raíz de los árboles.

Se van a rehacer los estacionamientos que quedan a la calzada de calle camino al Volcán.

Concejal Sr. Quintanilla, consulta que tipo de iluminación se instalará.

Sra. Cecilia Thayer, informa que sería sodio alta presión, a lo menos que haya algún cambio, que se coloque algún foco desde abajo.

Concejal Sr. Quintanilla, consulta si está contemplado sacar o correr el poste que se encuentra mal ubicado, donde está el estacionamiento.

Sr. Presidente, dice que en la parte del estacionamiento, solamente se elimina la platabanda, no se va entrar hacia la plaza, por lo que el poste queda donde mismo.

Concejal Sr. Quintanilla, consulta sobre los escaños, solamente ve escaños en los vértices diagonales, pero en el sector que esta indicando dice que no hay, y dice que donde se sienta la gente mayor es siempre en los pasillos, y consulta sobre una entradas que está indicado, desea saber si son mas delgadas o se mantiene el mismo ancho.

Sra. Cecilia Thayer, responde que se mantiene el mismo ancho y referente a los escaños, informa que hay escaños por la diagonal y por la otra también, y en las otras no hay, porque se aumento la dotación en el centro.

Concejal Sr. Quintanilla, piensa que sería conveniente mantener los escaños que hay. Eleva la solicitud responsablemente y piensa que la plaza debe ser utilizada en su gran mayoría por el adulto mayor, por lo tanto se debe intentar tener más escaños, y los niños espacios para andar en bicicleta, para que corran.

Lo que propone es considerar más escaños en la plaza

Sr. Presidente, informa que se lo va a dejar al Arquitecto para que del punto de vista de su producción lo evalúe.

Se señalan las señalética que se ven a la derecha, las cuales se van a instalar de cañada a cañada, las que no se pudieron empotrar en madera, por temor al vandalismo, pero la pintura semeja madera, y lo que ven a su izquierda, son los letreros de uno ochenta por dos, que van a ser instalados en cada uno de los pueblos.

La empresa esta armando unos container, que se atraso en instalarse, se debería haber instalado el lunes.

Concejal Sr. Venegas, consulta si se hizo la entrega de terreno en forma oficial.

Sr. Director de SECPLA, informa que tanto para las calles como para las veredas, son proyectos que tienen que ser visados por el SERVIU, entonces ingresaron los proyectos pero el SERVIU los tiene que aprobar, y además tiene que poner un ITO, ahora bien, la plaza en realidad Vialidad no se mete dentro de

la plaza, dentro de la plaza es de nosotros y el ITO es don Felipe Undurraga, no obstante las veredas de la plaza son del SERVIU, nosotros vamos a empezar por la plaza.

Sr. Presidente, informa que son 180 días la ejecución de los trabajos.

Con respecto del tiempo de ejecución de la plaza, va a producir molestias, pero no hay otra forma de hacer.

En el caso señalética el ITO sería Director de Tránsito

Concejal Sr. Venegas, entornos a los trabajos le queda claro que todavía no hay ninguna claridad ni partida en el rubro, consulta sobre la firma de acta de entrega y no hay respuesta.

Sr. Presidente, informa que partiría una parte de la plaza.

Sr. Director de SECPLA, informa que no parte calles y veredas.

Concejal Sr. Venegas, consulta, extraoficialmente donde van a quedar los artesanos.

Sr. Presidente, informa que se tuvo una reunión con ellos y en comunidad con ellos, se tomaron los siguientes espacios; los días de fines de semana, en la calle Uno Sur va haber una cantidad de puestos, otra cantidad va estar en el bandejón que existe entre la calle y la vereda del liceo polivalente, y el último grupo se ubica en la calle que está al costado de la Corporación Municipal y de Laennec, otro grupo decidió, estar temporalmente en la Cañada Sur, y también la gente que se coloca los días de semana, estarán entre la Corporación y Laennec.

Concejal Sr. Carrillo, consulta si a la gente que se instalará en la Cañada Sur, se les hizo llegar una carta con algunas peticiones para poder establecerse, pregunta si hay alguna respuesta con respecto a eso.

Sr. Presidente, Informa que a todo le da respuesta, pero cuando la ingresan de un momento a otro no puede tenerla, les propuso juntase con ello para verlo y poder dar respuesta, de todas maneras, está siendo analizada por la señora Sylvia Salinas y don Felipe Undurraga.

Desea informar que en cuanto al señor César Corona, la persona que tiene el puesto chino, para que no se produzca ninguna suspicacia, que como la CGE se demora su tiempo en colocar la luz, se le pasará temporalmente del Liceo

Polivalente, a cambio de un pago que coordinar, alguna cosa que no encarezca tanto, hasta cuando la CGE le haga el empalme. Si es con remarcador, será con remarcador.

Concejal Sra. Ávila, con respecto a los árboles de la plaza, hay un grupo de personas que desean venir a instalarse con pancartas, porque no quieren que corten árboles en la plaza, el echo que hubiese caído esta palma en la Plaza de Armas, se lo he puesto como ejemplo, ya que todos los árboles no se pueden dejar, porque se supone que hay unos árboles que son muy antiguos y tienen su vida.

Sr. Presidente, informa que nunca han tenido la intención de cortar ningún árbol, se organizan para cosas que no tienen sentido, como también que nosotros hemos querido dejar la plaza de San José de Maipo como la de Puente Alto, y no es así, como tampoco cortar árboles, una vez si se cortaron árboles, fue cuando nos visitó el ingeniero de CONAF, y hay unos árboles que son los olmos, solo los olmos, que les entró una peste que se llama "vaquita del olmo", y que lo hace ser vulnerable, en ese sentido son los únicos que se podrían sacar, pero hay momentos de reposición de poder colocar más vegetación.

Concejal Sra. Ávila, hace mención al corte de camino en la plaza, y que eso comienza a dañar el césped, piensa si se instalan jardinerías con flores bonitas en cada esquina, va impedir en cierto modo el paso de los niños, o si se colocan rejillas como antiguamente podría ayudar.

Además quiere saber si los escaños que se van a instalar, como ser en la calle Uno Sur, los escaños van por ambos lados o en un solo lado.

- Se indica por un solo lado -

Sr. Presidente, le informa que si se ve que son pocos escaños, se podría postular a un proyecto pequeño, para instalar más escaños.

En el proyecto de renovación de especies florales se podrían incluir más escaños.

Concejal Sr. Carrillo, dice que ella se refiere a que irían en una sola línea, o sea es un tema de diseño.

Sr. Presidente, lo deja planteado para que se vea también.

Le da la palabra al Concejal Marco Quintanilla, y da por concluido para dar unos minutos de breik.

Concejal Sr. Quintanilla, consulta por un tema legal, que le gustaría saber si esta contemplado la discriminación de género, o sea, para las damas que usan algún tipo de zapato que les complica, puedan transitar y caminar por todo el borde, porque hay algunas prohibiciones y limitaciones, para algunos tipos de suelos, es decir, baldosas, adoquines, hay algunos que tienen prohibiciones de mantener, por los mismo le gustaría saber, si la baldosa que se escogió, el adoquín que se va a poner, está contemplando esos factor.

Sr. Presidente, responde que si lo contempla, porque el SERVIU, no les hubiese dejado poner un piso que no hubiese estado de acuerdo.

Concejal Sr. Quintanilla, consulta por una cosa técnica, de juris pondo, que significa, ayudar a la legibilidad, en este concepto donde hay una propuesta con un fondo bastante oscuro y la letra es negra, va a obstaculizar cuando tengamos algún inconveniente de luminosidad, entonces desea saber de que forma se ha contemplado, porque hay forma de hacerlo, es decir, se podría poner un brillo en el lado derecho superior de la letra, que se hace para cuando uno ande con linterna, brilla solamente esa parte. Las características de una buena señalética tienen que reunir algunas cosas técnicas, ya que se está invirtiendo tanto dinero, se debería considerar.

Sr. Presidente, le informa que el Director de Obras acotó lo mismo, pero además se considera que esos paneles llevan el foco.

Concejal Sr. Quintanilla, consulta si la señalética vial también va a llevar lo mismo.

Sr. Presidente, informa que el no sabe tanta cosa técnica, pero el director de Obras *habría* señalado lo mismo.

Concejal Sr. Quintanilla, menciona que este es un proyecto bastante interesante, que le va a dar bastante vida al centro de nuestra comuna, piensa que es una inversión bastante interesante, lamentablemente todos los alcaldes anteriores, cuando llegaban al poder, lo primero que hacían era cambiar la plaza, y ahora por tercera vez, se va hacer lo mismo, entiende que es un proyecto que se

está haciendo trabajado con técnicos, pero tiene la duda, que si es lo más importante, es lo más prioritario, le gustaría saber, porque quiere respaldar el proyecto, pero le gustaría que se acompañara, cosas estilan y se necesitan en la comuna, que se le diera más empuje, y en concreto, una cosa más, que tiene que ver con lo que ha solicitado, respecto a las veredas del lado de la carretera, al lado del estadio, donde la gente camina por la calle, o entiende que ya están trabajando en el aguas, entiendo que ayer estaba firmó un acuerdo con Aguas Andinas.

Su intención es estimular que no solamente se vaya a quedar, con el remozamiento de la plaza, que se le pueda sacar mucho provecho, pero que no nos quedemos solamente en eso, y que intentemos ver algunas cosas locales que realmente levanten la comuna, y por último, se refiere al sello de gestión, entiendo que esto es legítimo suyo, pero no está la insignia del municipio, que es más que el Alcalde, el escudo de la comuna es más que el sello y la firma del Alcalde, por lo tanto entiendo, que este tipo de conducciones dan, una proyección a las personas que han conducidos los destinos de esta comuna, pero cunado nosotros lo firmamos, le ponemos el sello personal, individual, obstaculizamos y dejamos el espacio para que posteriormente pase nuevamente lo mismo, y a lo mejor, ojala que no, el próximo alcalde haga lo que ya se ha hecho varias veces, borra la plaza y ahora en vez de rectangular, la van hacer redonda.

Le pide al Sr. Presidente, que reconsiderara el sello que le está poniendo, pero use el sello de toda la comuna y no el individual.

Sr. Presidente, le pide al concejal que sea generoso también, cuando emite alguna opinión, porque la grandeza de las personas es siempre por su generosidad, encuentra que cuando el le señala que no me quede en el centro, optó por una visión bien miope, porque él acaba de informarle, que por ejemplo, por muchos años la gente de Santa María del Estero, no creyó que había agua potable, y ahora se está instalando agua potable en Santa María del Estero, nadie creyó en un convenio con Aguas Andinas, en un principio era por veinticinco, por setenta y ahora por cien millones de pesos, y se termina a fines de este mes de mayo, lo que va a dar paso a que haya agua potable, en todo San José de Maipo.



Recuerda que le acaba de informar en las Cuentas del Sr. Alcalde, que hay nueve plazas más, de toda la comuna, de todos los pueblos, con esperas de recursos que van a salir dentro de un mes, también le recuerda, que se aprobaron noventa paraderos en toda la comuna, también le recuerda, que se han construido más veredas que en ninguna otra gestión, por todos los pueblos, a petición muchas veces de los concejales, reposición y construcción.

Le pide que no crea que él haya descartado construir veredas por ahí, hay veces uno choca en procedimientos técnicos.

Además le informa que, no se ha quedado solamente en el centro de la comuna, ya que cuando hizo campaña, la gente le decía que San José de Maipo, era solo San José de Maipo, y lo demás no valía la pena, se terminó una cantidad de metros de vereda en San Gabriel, se está comprando un sitio para que ciento veinte personas de San Gabriel, tengan la posibilidad de vivir y se hizo todas las gestiones para que gozaran de agua potable y alcantarillado, a todos los pueblos se les considera con letrado.

Señala que tocó la buena o mala fortuna dependiendo del punto de vista que se vea, con que los alcaldes rurales de varias comunas, reclamábamos porque encontrábamos injusto que en Santiago se hiciera una tremenda inversión, y que en las comunas que no estaba considerado Transantiago, no se hiciera nada, y ese pataleo redundó a que se hiciera esto, pero con asignaciones bien rotuladas, entiende que hay necesidades bastantes prioritarias que la Plaza de Armas, pero esta vez, los recursos eran para ser gastados en esto, y si no se postulaba se perdía esa plata, entonces estamos a punto de terminar el proyecto FNDR, por mil trecientos millones de pesos, para el complejo deportivo, se está avanzando mucho, a lo mejor no a la velocidad que se quisiera, pero se avanza.

PUNTO 4.- HORA DE VARIOS.

Concejala Sra. Virginia Ríos, Comenta sobre una denuncia que le llegó, respecto a la basura que se bota al borde del cementerio, y de las constantes quemadas que se producen, se dirige al Director de Aseo, diciéndole que le informan

a ella, que se lo ha comunicado a él, se han solicitado inspectores, pero no se ha solucionado el tema.

Le informa al señor Alcalde, que en la reunión de consejo que tuvieron participativa en el fogón, se comprometió con don Miguel Bascur, para hacerle entrega a cada uno de los concejales, de un documento que él había elaborado, y se comprometió a leerlo en hora de varios, dice: San José de Maipo, doce de mayo de dos mil once, señores integrante del honorable Consejo Municipal, comienzo por agradecer esta invitación a esta sesión de consejo participativa, en torno al tema de las proyecciones turísticas del Cajón del Maipo, dada mi condición de artesano por más de treinta años de servicio, me referiré a la participación de este sector en el desarrollo del cajón del Maipo, como destino turístico. Para esto conviene empezar por hacer algunas precisiones.

Uno, la artesanía es una actividad cultural, no es una alternativa al desempleo, la UNESCO define como artesanía: - Los productos artesanales son los productos por artesanos, ya sea totalmente a mano o con ayuda de herramientas manuales o incluso de medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa del artesano, siga siendo el componente más importante del producto acabado. Se producen sin limitación, por lo que se refiere a la cantidad y utilizando materias primas, procedentes de recursos sostenibles, la naturaleza especial de los productos artesanales se basa en sus características distintivas, que pueden ser utilitarias, estéticas, artísticas, creativas, vinculadas a la lectura, decorativas, funcionales, tradicionales, simbólicas y significativas religiosas y socialmente.-

Dos, el artesano produce con su labor lo que en el futuro podrá ser considerado como de valor patrimonial, reflejando con su obra la realidad imperante en el momento de su creación.

Tres, el artesano no se improvisa, es el fruto del aprendizaje de técnicas que nacieron antes del surgimiento de la escritura y que evolucionaron junto con la historia de la humanidad.

Cuatro, la artesanía está enraizada con la industria manufacturera en todas sus variantes, toda industria alguna vez fue artesana.

Cinco, desde los inicio de la civilización los artesanos hemos desarrollado nuestra actividad en las plazas y mercados públicos, ha sido solamente durante este último siglo, que se ha marginado a los artesanos de la utilización de dichos espacios.

Seis, en nuestro país, al contrario de lo que ocurre en el resto de Latinoamérica, no existe legislación en torno al tema de la artesanía, salvo algunos municipios que han desarrollado una política local con ordenanzas y/o beneficios para los artesanos locales.

Siete, desarrollar la identidad local de manera que permita la generación de una suerte de imagen corporativa, a través de una iconografía que represente de manera inequívoca al destino turístico y, que puede ser utilizada por los artesanos locales en la manufactura de souvenirs, ya sea para la venta o para la adquisición por parte de los empresarios locales del área turística.

El sector artesanal, como productos de bienes culturales, se plantea como una valiosa herramienta para el desarrollo del turismo en el Cajón del Maipo, plasmando, a través de sus creaciones la cultura local, permitiéndole al turista adquirirlos de manera de poder llevar de regreso a sus lugares de residencia habitual, una parte de la cultura local.

Cabe hacer notar, que el turismo puede ser definido como una actividad cultural, ya que la principal motivación, de quien viaja a un lugar que no conoce es para conocer su gente, su arquitectura, sus costumbres en definitiva, su cultura.

A partir de la feria de la Plaza de Armas, durante alrededor de quince años, hemos sido los agentes de información turística de la zona, este hecho se produce de manera espontánea por parte del público, y no constituye un fenómeno local, se produce en todos los destinos turísticos.

En términos económicos, podemos plantear lo siguiente: si consideramos a partir de la encuesta CASEN, que arroja la cifra de cuarenta mil setecientos tres personas, que declaran ser artesanos como ocupación, y mantenemos la constante, en el Cajón del Maipo no podrían haber menos de cuarenta, sin considerar a quienes tienen a la artesanía como una ocupación de tiempo parcial, considerando que cada artesano genera al menos tres empleos directos, con el

suyo propio, un(a) ayudante y un(a) vendedor(a), y aplicamos la regla de que por cada empleo directo se crean dos como cuatro indirectos, llegamos a la cifra de cuatrocientos ocho personas, que constituyen alrededor del ocho por ciento de la mesa laboral local, generando en materia salarial, alrededor de ochocientos cincuenta millones de pesos anuales, considerando un sueldo mínimo por cada empleo. Es por esto que se requiere desarrollar una política de fomento y protección de esta actividad. Básicamente podemos plantear como necesidades del sector:

Uno, apertura de nuevos espacios de exposición y comercialización, provistos de las condiciones urbanísticas básicas para ejercer nuestros oficios con dignidad, terminando con el sistema de permisos precarios, ya sea por el sistema de licitación de estos espacios, de manera directa a los artesanos o a través de las organizaciones.

Dos, creación de un registro de los artesanos residentes en la comuna, a partir del cual se pueda diseñar dicha política.

Tres, creación de una oficina encargada del fomento a la artesanía y a los temas que de ella se deriven.

Cuatro, capacitación en torno al tema de la artesanía, a los funcionarios municipales vinculados en el sector.

Cinco, creación de un fondo de fomento a la artesanía, que incluya una línea de financiamiento a la creación, y otra para la producción, dicho fondo podría ser financiado, a partir de alguno de los convenios sociales o de colaboración existentes, a partir del concepto de responsabilidad social de las empresas de servicios que generan sus recursos, a partir de la comuna, (GENER, GasAndes, Aguas Andinas, Volcanita, Bio Bio, Cemento melón Etc.), otra forma de financiamiento podría generarse a partir de los recursos cancelados, por conceptos de permisos otorgados a los mismos artesanos.

Seis, apoyar y asesorar a partir de la SECPLA, a las organizaciones de artesanos, para la presentación de proyectos a fondos concursables como dos por ciento de Cultura y Deportes, del FNDR, FONDART, etc.

Siete, participación de una delegación de artesanos en todos los eventos a los que la Ilustre Municipalidad sea invitada, en torno al tema turístico, sean estos de comercialización, capacitación, difusión, etc.

Ocho, desarrollar la identidad local, de manera que permita la generación de una suerte de imagen corporativa, a través de una iconografía que represente de manera inequívoca al destino turístico, y que pueda ser utilizada por los artesanos locales en la manufactura de souvenirs, ya sea para la venta o para la adquisición por parte de los empresarios locales del área turística.

La participación de la artesanía en el desarrollo de la industria turística, se plantea como un desafío, tanto por los artesanos como para las autoridades locales, constituyéndose en una gran herramienta de apoyo, tanto para la información turística, como para la difusión de la cultura local. En lo social además, se plantea como un polo de desarrollo laboral de gran estabilidad y de enorme proyección. Basta observar el milagro económico, que significa el que un artesano con una pequeña inversión inicial, que en muchas ocasiones no supera las cifras, que una familia utiliza en el pago de sus cuentas mensuales, sea capaz de mantener a su familia, pagar sus cuentas, y en algunos casos incluso crecer y llegar a transformarse en microempresa, con toda lo que esto implica en términos económicos. Atentamente, Miguel A. Bascur, Artesano Orfebre, San José de Maipo.

Al dar término a la lectura, se dirige al señor Alcalde, para decir que se había comprometido a leerla, por que el artesano el cual se encuentra presente, tenía muchas ganas que se le diera ese espacio, recuerda que él les hizo llegar una carta, pidiendo un espacio en este concejo para informar acerca de una actividad que él tuvo en Puerto Montt, por lo que pide, que luego, además que se ha conversado en el concejo, como generar más participación ciudadana, y le parece que es una buena oportunidad, para que él informe sobre la actividad, que de alguna manera involucra al municipio.

Reconoce que se pasó de su tiempo, pero desea hablar de un tema muy distinto, y que es un tema bastante complicado, informa que fue citada como concejal a cargo del tema de educación, fue citada a la corporación de manera

formal, y fui informada de una situación complicada, que ocurrió en el internado de San Gabriel, es una denuncia que requiere mucha altura de mira, porque involucra a dos menores de edad, y que han visto a los dos vulnerados a sus derechos, por lo que se debe tratar este tema muy delicadamente.

Da lectura a un informe que es de la señora Jessica Mallea, dirigida a su persona, es un informe caso sospecha de abuso, consulta al señor alcalde si lo lee o entrega copia.

Sr. Presidente, informa que como es un sumario caso, y para proteger la identidad y los peritajes de ambos niños, se va establecer la responsabilidad en la persona que debería haber estado ahí, que es lo que le interesa, por lo que pide se entregue copia y si desea puede explicar algo.

Concejala Sra. Virginia Ríos, menciona que se enteró que había una sospecha de abuso deshonesto, que involucra a dos menores y pidió la información por los conductos regulares, porque estas cosas de pueden prestar para una suerte de mala interpretación, pienso que todos los que estamos presentes somos adultos y responsables además, que como sociedad tenemos que ver como protegemos a nuestros niños. Hizo las consultas de cómo se había dado la situación, que tipo de niños son y la verdad son niños muy vulnerados y vulnerables desde hace mucho tiempo, siendo una situación muy dolorosa, vuelve a decir que hay que tratarla con mucha altura de mira, la mamá ha pedido que por favor se resguarde la identidad de los afectados, y creo que debemos respetarlo. Lamenta profundamente y lo hizo saber al señor Alcalde y a la gente de la corporación, que esto se haya sabido antes de que haya habido un informe. Informa que se tomaron todas las medidas que la ley exige, que se hizo la denuncia correspondiente, y que se está a la espera de un informe del Servicio Médico Legal, para saber si va más allá de la sospecha de la situación planteada, y como usted lo acaba de decir, se ha instruido un sumario para establecer las responsabilidades de los adultos, que están para proteger a esos niños.

Sr. Presidente, indica que dada esta situación, son dos cosas que tienen que marchar al mismo tiempo, primero, proteger a todo nivel la identidad de los niños, son menores de edad ambos, y que se establezca claramente si se produjo

una tocación o una violación, esas son las pericias, la directora actuó bien denunciando a quien corresponde, y son las pericias que está haciendo el Servicio Médico Legal. Sin perjuicio de aquello, ahí se les paga a unas personas para que en el internado vigilen de noche, y eso es lo que le preocupa, porque lo que respecta a la administración de la corporación, se instruyó una investigación sumaria, para que se aclaren las responsabilidades allí pertinentes y esta situación no se puede volver a repetir, sabemos que estamos trabajando con niños vulnerables y debemos tener el doble de cuidado, y se hace arto esfuerzo para mantener el internado fronterizo, se han hecho muchas cosas, y que por una situación como esta, le da mucha pena y rabia a la vez. Una vez que se halla esclarecido se les informará a los señores concejales, y una vez que lleguen los informes del Instituto Médico Legal, por lo que pide la mayor confidencialidad que esto requiere.

Concejal Sr. Carrillo, señala que respecto al internado de San Gabriel, que cuando se creó el internado, se hizo pensando en los niños se zonas alejadas de la comuna, para que pudieran ser establecidos, en la actualidad a penas hay quince alumnos, y son dos de la comuna, el resto es todo de fuera de la comuna.

Concejala Sra. Virginia Ríos, dice que son doce y tres de la comuna.

Concejal Sr. Carrillo, le recuerda al señor Alcalde, que es un tema que le viene planteando hace bastante tiempo, con el tema del liceo, el caso de San Gabriel es exactamente lo mismo, piensa que es un tema que hay que analizar, sobre todo si se ha puesto locomoción, hacia los sectores alejados de la comuna, y se están recibiendo niños que efectivamente son de otras costumbres, completamente distintos a los niños nuestros, y se está poniendo en riesgo, a veces por un aumento de matrícula, a toda la comunidad escolar local.

Concejala Sra. Virginia Ríos, informa que dentro de esta denuncia se vio esta realidad, y pienso que esta situación del internado, amerita que se reúnan en una conversación, no en un concejo, tener una conversación donde todos demos nuestro punto de vista y ver que es lo mejor, aprovechar esa infraestructura que existe, y para ver que hacemos con los niños de nuestra comuna, que las mamá no optan llevarlo al internado, porque hay un cierto temor, y que lamentablemente

los niños andan todo el día en la calle, y que también sus derechos son vulnerados acá.

Sr. Presidente, comunica que hace tiempo se viene pensando sobre el destino del internado fronterizo, que siendo super claro, la gente ve como un castigo ir al internado, lo toman como casi un reformatorio, y eso no es el internado fronterizo, pero, va a pasar un proceso para poder darle otro concepto, posiblemente se le tendrá que cambiar el nombre para no quedar tan traumatizado. Le agrada la idea de poder juntarse más adelante y nos puedan ayudar a darle una mejor connotación.

Concejal Sr. Venegas, informa que en su primer punto de varios, tenía exactamente el tema, le agradece a la concejala encargada de educación, haber asumido esto, con la altura de mira que se requiere, esto no nació de un copuchenteo ni nada por el estilo, nació de padres muy atribulados, porque supieron el tema de todas maneras, por tanto salió de primera fuente, y por lo mismo llegan al concejal, o a los concejales y lo plantean, y no es primera vez, esto ya pasó al principio del periodo, tuvieron caso de bulín en el mismo establecimiento, y la señora llegó aquí llorando, y que se hizo algo insólito, se le permitió hablar, pero le pareció bien, porque necesitaba desahogarse, les recuerda que estuvo dos años metido ahí dentro, y el centro está tan apartado que cuesta un mundo llegar como a las diez de la noche allá, y llegar de improviso y ver que está pasando de noche en San Gabriel.

Cuenta que en una oportunidad, fue con el ex alcalde don Miguel Márquez, en realidad no iban para allá, pero como vieron pasar niños corriendo, como a las diez y media, un cuarto para las once, por toda la parte de atrás, fueron por el lado de la media luna, en ese tiempo no existía la media luna, y estaban bajando al río, todos los niños se fugaron por la escalera de emergencia, no intervinieron a los niños, solamente miraron por donde habían salido y regresaron al internado, ingresaron a todo el colegio, a los dormitorios, no habían ningún guardador nocturno, y cuando vieron la sala del inspector con luz encendida, entraron, gritaron y nada, y cuando llegamos a la sala donde estaban, abrimos la puerta de improviso y se encontraron con el director de la época, el inspector, las

guardadora de la niñas mujeres y el guardador de los hombres, muertos de la risa tomando café con pisco, se les consultó como estaban los niños, dijeron que estaban todos bien, entonces se fueron a los dormitorios y se encontraron que no había ninguno en los dormitorios, se les consultó donde están los niños, la responsabilidad es de ustedes, en ese intertanto llegó el Capitán de Carabineros, fue un tema super bullado, y fueron a buscar a los niños donde ellos sabían que estaban, los encontraron tomando, fumando, pololeando, de todo.

Menciona que va a decir algo super fuerte, pero cuando queda algo de la leva, la cosa se va repitiendo, y si quedó gente en el colegio que son de los antiguos, conocen todas las mañás.

Esta es la alerta que a ellos como concejo les compete, no les compete el caso policial ni nada por el estilo, le interesa mucho saber si el agredido es un niño nuestro, se refiere a que vive en la comuna y pertenece a nosotros, y si el agresor también pertenece a la comuna, porque ahí tendrían un trabajo horrible que hacer, indica al señor alcalde, que están muy buenas las medidas que se están tomando.

Indica que vulnerabilidad también implica debilidad, de caracteres, malas costumbres, y coincide plenamente con el concejal Carrillo, que ese colegio debiera ser rescatado, porque debería cubrir a toda la gente de Boyenar, Baños Morales, incluso Melosas que son más grade, que se pueden venir a estudiar a este sector, Romeral.

Desea contarles que hace dos domingos atrás, estuvo en el sector Lo Valdés, y hay un gran desarrollo de viviendas que se están construyendo, que es enorme, hay gente que vive todo el año en el sector, a sus niños los están educando ahí, y obviamente, podrían llegar a ese colegio y sería muy buena idea, agradece tratar este tema, que hay que hacerlo como mucha seriedad, y le alegra que la corporación esté administrando todas las medidas necesarias.

Informa a los señores concejales, que trae una petición que anunció en el concejo anterior, hace entrega al señor Alcalde de la presentación completa, Secretario Municipal y señores concejales. Fundamentalmente reitera petición, y tratará de resumirlo, la carta va dirigida al Sr. Alcalde y señores concejales, en el concejo municipal que hicieron de turismo en el fogón, en el Parque Los Héroes,

anunció que era muy bueno reconocer, una labor y silenciosa de parte del ex Concejal, don Humberto Espinosa Poblete, fundamentalmente pide dos cosas, una es hacer una presentación oficial del Arquitecto Humberto Espinosa Poblete, al Consejo de Monumentos Nacionales, para que le otorguen un reconocimiento oficial, con motivo de la celebración del próximo Día Nacional del Patrimonio Cultural, a celebrarse el veintinueve de mayo de dos mil once, para lo cual se debería solicitarse como acuerdo de Concejo Municipal, ante las autoridades de ese consejo, y el segundo, es otorgar un reconocimiento en agradecimiento de lo que se ha realizado en el Cajón del Maipo, por este Arquitecto para el día del pueblo.

Estima que el Alcalde y señores concejales, acojan la presentación, indica que el curriculum vitae se encuentra completo con los antecedentes, y la intervenciones directas realizadas en beneficio del Cajón del Maipo, y un cuadro patrimonial de lo realizado, y que hoy es la carta de navegación para la mesa de trabajo Comunal, que se está integrada por el señor Alcalde, y él es el secretario ejecutivo, termina diciendo que esta sería la petición formal.

Sr. Presidente, concuerda plenamente con ambas peticiones, también había propuesto un reconocimiento para el dieciséis de julio, y solicita que después de los varios, si los señores concejales lo tienen a bien, solicitar una avenencia, para ver ese punto.

Concejal Sr. Venegas, informa que lo segundo es una petición formal, es una petición muy sentida, la cual el señor Alcalde la ha solicitado dos veces, una en la Cuenta Pública y la otra, lo envió a la reunión que tuvieron la semana pasada, donde hizo una exposición de turismo, y que es la pronta aprobación del Plan Regulador Comunal. Indica que como no es, ni son expertos en el tema, algunos saben más que otros, pide a la Municipalidad con sus profesionales, si puede hacer una comparación, o darnos unas ventajas del Plan Regulador Comunal, con referente al Plan Regulador Metropolitano, que en este minuto nos rige. Menciona que esto es muy importante para nosotros, pero va hablar por él, informa que no ha leído el proyecto completo, solo ha leído algunas cosas que le interesaban, tampoco participó en la apertura pública, de lo que aquí ocurrió y de

todas las consultas públicas que llegaron, pero saber exactamente de las ventajas corporativas que tiene nuestro Plan Regulador Comunal, con respecto al Plan Regulador Metropolitano, es un tema que cree que ninguno tiene la capacidad de ver, pero en cambio los profesionales como, el Director de Obras Municipales, el Asesor Arquitecto Urbanista, la misma Sra. Arquitecto que estuvo presente, más el Director de SECPLA, tendrían la capacidad técnica profesional, para podernos informar a nosotros, de un informe detallado y preciso, y así nosotros podremos inmiscuirnos en el tema que tenemos del antecedente, y poderlo revisar también con nuestro criterio, es muy importante, porque recuerda como trapearon al primer concejo, que aprobó sin ninguna responsabilidad el Plan Regulador Metropolitano, tres concejales se abstuvieron y cuatro aprobaron, y se aprobó en mil novecientos noventa y cuatro, y de ahí que quedamos medidos en zapato chino, con los cincuenta y dos metros, como sectores que van quedando como urbanos, pero tienen el grave problema de la preservación ecológica, sector Lo Valdés como ejemplo, Baños Morales. Baños Morales está lleno de casas chiquititas, y está con preservación ecológica, y nadie hizo un estudio, nadie hizo nada.

Sr. Presidente, Informa que le dio curso a la petición para la primera o segunda semana de junio.

Concejal Sr. Venegas, indica que se han instruido varias investigaciones sumarias o sumarios, y no se han tenido resultados, recibieron información de que se entregaron, pero no hemos tenido información si se han terminado, hay plazos que cumplir, y el concejo debe ser informado de los resultados, aunque terminen en la etapa de investigación sumaria.

Sr. Presidente, solicita al Sr. Administrador, que para la próxima reunión ordinaria, del mes de junio presente una tabla, con los fiscales y sumarios que hay.

Concejal Sr. Venegas, con respecto al tema turístico que nos convoca, esta muy contento, porque salió un gran reportaje a algunos restaurantes del Cajón del Maipo en el Diario La Tercera, el cual se ha preocupado mucho de nosotros, y destaca lo que está pasando en el Cajón del Maipo, sacarle partido al Cajón del

Maipo, "Sacarle Partido al Cajón Del Maipo", se llama el reportaje, lo importante es que no pagaron ni un solo peso para que esto ocurriera.

Pero, tal como lo anunciara una persona de turismo, que llegó al restaurante KO, al término del proyecto sustentable, del cual también quiere referirse, al término del proyecto en la página Web "www.todoelcajón.cl", puse un reportaje de la finalización de ese proyecto, que fue impulsado por quien habla, y con el apoyo del concejal Marco Quintanilla, y que beneficia a sesenta empresarios turísticos, con programas de software libre en sus negocios, pero junto con la ZOIT, cuando él estaba en su minuto, porque ahora está como concejal, llegó la ZOIT, Zona de Interés Turístico del Cajón del Maipo, que el Alcalde de la época no le supo sacar provecho, por eso, pide ahora sacarle provecho máximo, lo conversó con el Alcalde, al igual que con el Presidente de la Comisión de Turismo, porque SERNATUR, elige a tres destinos para impulsar el desarrollo de turístico sustentable en el país, y estamos a nivel, Llanquihue, Isla de Pascua y Cajón del Maipo, esta es una segunda oportunidad que le dan al Cajón del Maipo, para transformarse en destino turístico, por lo que solicita sacarle lustre al señor Aron Toledo, se va a perder la oportunidad al igual que cuando la perdió don Miguel Márquez, cuando era Zona de Interés Turístico.

Sr. Presidente, informa que a partir de esta declaración ya se reunieron, y participó SERNATUR, SUBDERE, participo ACHEL una empresa de turismo, un gran aliado que han tenido es SERCOTEC, y el SEREMI de economía. Indica que se reunió el viernes pasado, con la Directora de SERNATUR, para que ella pueda venir a la comuna a explicar, cuales son las repercusiones, que significa y por qué el San José de Maipo, fue el segundo votado después de Isla de Pascua, se está tratando que sea el miércoles veinticinco, hoy en la tarde estaría recibiendo la confirmación, para estar enviando las invitaciones, además que ese mismo día se estaría haciendo una EXPO, de todos los capitales que tiene el gobierno a disposición, para los pequeños, grandes o medianos emprendedores.

Concejal Sr. Venegas, indica que hay que aprovechar la instancia de la visita del Decano de la Facultad de Ingeniería, de la UNCIF, y que efectivamente para ver no los treinta cupos que él anunció, para los pequeños empresarios, sino

que van hacer alrededor de cuarenta y cinco cupos para el Cajón del Maipo, y que lo van a coordinar en forma directa con el Alcalde, tal como él lo fue a ofrecer, el segundo expositor de esa reunión, fue don Cristian Fuentes, del la empresa IRAM, todo lo que mostró, es por se están formando dos proyectos pilotos en el Cajón del Maipo, uno es el Rancho El Añil y el otro es El Tucán, para certificación de sus áreas gastronómicas, y su área de dormitorio, pero el que viene grande para el Cajón del Maipo, es solamente el sector de Alojamiento o Dormitorio, como le llama, y para eso viene un intenso trabajo que va hacer gratuito para ellos, van a estar certificados y con la posibilidad de acreditarse en SERNATUR, con un sello de garantía al cual se puede postular también, agradece la carta de Miguel Bascur, la considera muy buena y por lo mismo indica que se puede crear perfectamente un Fomento Productivo, tal como se hace con los pequeños emprendedores, y motivar específicamente el sector y se va a saber cuantas son las personas que realmente trabajan la artesanía en el Cajón del Maipo, valora lo que él puso, pero es un corta piso, para una gran cantidad de personas que venden cosas en la plaza.

Necesita saber cuales son los avances, a parte de que fueron a ver, el muro de contención de El Esfuerzo, nuevamente fue la vecina a conversar con él, que efectivamente fueron a ver, pero no se ve ni un grado de avance, ni siquiera un mínimo de esfuerzo de trabajo, de que, lo que se va hacer ahí, como se va cautelar de que siga público después de que se haga una intervención, porque son muchos metros, cincuenta metros lo que informo el Sr. Alcalde, para poder afirmar ese muro de contención, que es desde el final, donde empieza la rotonda del camino El Esfuerzo, con la familia Gárate, específicamente Roxana Gárate, que es la persona que le tocó ese sector de terreno.

Situación de medicamentos del Área de Salud, le gustaría si pudieran entregar un informe, de cómo estamos en stoc, como ha ido el avance en ese aspecto, no lo quiso pedir por escrito, porque va hacer un tema muy fácil de verlo, más que en este minuto.

Le informa al señor Alcalde, que tiene una solicitud expresa, de pedirle por favor al señor Secretario Municipal (S), que para la próxima sesión de concejo,

exactamente cuantas son las actas que están pendientes, le parece mucha responsabilidad que el concejo apruebe esa acta, porque también está el acta administrativo de las actas.

Sr. Presidente, informa que se sentó con los directores encargados de las actas, y además con los funcionarios encargados de las actas, hizo una grilla a cada uno de los directores que deben encargarse, y que esas actas estuvieran aquí en este concejo municipal, consulta a los directores que pasó con esas actas.

Sr. Director de SECPLA, informa que en el caso de él, las actas estuvieron hechas y entregadas, con una demora considerable.

Sr. Presidente, dice que el Secretario Municipal se hace cargo de las actas.

Sr. Director de SECPLA, informa que se entregaron la semana pasada y esta semana se entregó la última, después de múltiples cambios, porque la niña encargada no viene, menciona que él estaba subrogando y que como SECPLA, tiene una cantidad enorme de trabajo.

Sr. Presidente, informa que sabe de su trabajo, pero independiente de la gran cantidad de trabajo que cada uno tenga, aquí hay funcionarios que tienen que hacer las actas, porque el les puso una grilla y un plazo, y los funcionarios sabían exactamente cuando y quienes tenían que entregar sus actas, y hasta que punto debían llegar. Solicita al Administrador Municipal, va instruir una investigación sumaria, del porque está pasando esto con las actas, y los funcionarios que no quieren trabajar, usted les colocará una anotación de demérito. Él no va a seguir dando la cara por esta situación, por falta de responsabilidad.

Director de Aseo – Ornato, Informa que en el caso de él, se le hizo entrega de cuatro actas, para hacerle la revisión, lo que le tomó un día completo, revisó acta por acta, se encontró con muy mala redacción, que hasta el día de hoy no se puede explicar, por ejemplo todos sabemos que el nombre del señor Guillón es Pedro, siempre se habla del tema de Pedro Guillón, ahí aparecía como Sergio, y lo que le causó mucha molestia, que como el lunes o martes de esta semana, el Administrador Municipal me entrega todas las actas, porque habían muchas

observaciones, y que estaban mal, y después que me había dado el trabajo de hacer observaciones con mi puño y letra, con un lápiz tinta azul, que a la fecha todavía está pidiendo que le hagan devolución, para verlas donde están y se las entregó a la secretaria de acta, la Sra. Patty, antes de ser revisadas nuevamente, entregaron las actas que estaban mal redactadas a los concejales, adicional a eso, sostiene que efectivamente corresponde la investigación sumaria o sumario administrativo, porque aquí, si bien es cierto por Reglamento del Concejo Municipal, existe la responsabilidad del Secretario Municipal, también hay temas que alguien tiene que regularizarlos, por ejemplo que se hayan extraviado, cuatro grabaciones de cuando él fue Secretario Municipal, cuando él personalmente siempre se preocupó de que se grabaran, en una oportunidad que el grabador no funcionó, se consiguió con el señor Alcalde la maquina que grababa, y ahora que se hicieron unas modificaciones, unos traslados perdieron actas.

Sr. Presidente, informa que no están extraviadas, que las actas están.

Director de Aseo – Ornato, indica que a él le informaron que se habían extraviado.

Sr. Presidente, le insiste que las actas están, que no quiere más alegatos, porque no hay más excusas, y reitera al Administrador Municipal, que quiere una Investigación Sumaria, porque él les dijo a los funcionarios en su oficina, y con lápiz en mano perdiendo el tiempo haciéndoles una grilla, día por día, quien estaba, y les preguntó a una por una cuantas actas les faltaban, y todos se fueron conforme, no quiere más excusas, solicita la investigación sumaria y el Fiscal será don Mauricio Estrada, al más corto plazo.

Concejal Sr. Venegas, el informe técnico que pidió, es para saber cuantas son las ordinarias y cuantas las extraordinarias, y cuales son específicas.

Solicita informe de avances de proyectos GasAndes ejecutados el 2010, le interesa saber, porque ahí hay un estudio que tendría que haberse hecho, para ver que pasa con nuestros becados, se entregó acá un informe, y desea saber que análisis que le hizo en la Municipalidad a ese informe, quiere saber quien tiene responsabilidad, cuantas becas se han otorgado, y que no llegaron a puerto,

después, hay varias platas que se ha entregado, como por ejemplo, hace dos años, el programa dental, que fue denunciado que no se había hecho.

Sr. Presidente, consulta si fue el informe que realizó don Julio.

Concejal Sr. Carrillo, el estudio como tal, se lo pasó directo, para que se lo fuera pasando a cada uno de los concejales y le sacara copia y no lo hizo, segundo, con respecto al análisis, uno de los análisis que explicaba, era el área de trabajo, justamente a raíz de lo mismo, la cantidad y situación de becas, que lo mencionó en un correo pasado, donde se dieron cuenta que la mayoría de los técnicos encontraba trabajo, y los de inserción profesional de universidad, efectivamente se retiraban o no encontraban trabajo dentro de la comuna, y quedaba un solo proyecto para asignar, y que fue asignado, pero el análisis que haya hecho el municipio, eso ya es harina de otro costal y está de acuerdo don el concejal Venegas.

Sr. Presidente, informa que como Consejo GasAndes analizaron.

Concejal Sr. Venegas, informa que eso mismo tiene influencia directa en el concejo.

Sr. Presidente, indica que cuando fue analizado, se dijo que había que privilegiar a un mayor alto porcentaje, sobre las carreras técnicas.

Concejal Sr. Venegas, indica que en el fondo es una tremenda inversión, la inversión más grande, que se ha hecho en becas de estudio del fondo GasAndes, que está pronto a terminarse, consulta que gravitación tuvo dar tantos recursos, porque la gente sigue pidiendo beneficios para desarrollar sus actividades, no vaya hacer como la sala multiuso de San Alfonso, que en el fondo es de ellos por ejemplo, que al final no es tan multiuso, es compartida con la escuela, no se utiliza para reuniones normales de la gente, o la misma casona que compraron con los fondos de San Alfonso, que utilidad se da, como la mantienen, en los municipales, se refiere a ello específicamente con becas, pero además, de todos lo proyectos que se aprobaron el año pasado, como están, consulta si se inauguraron?, ya que no hubo inauguración, no hubo corte de cinta.

Concejal Sr. Carrillo, menciona que a diferencia de los años anteriores, este año, cuando se entreguen las becas y se entreguen los proyectos, va hacer

como una especie nota pública, además va estar el coro (señor. Alcalde dice que se volvió a financiar), los niños de gastronomía y la orquesta, y que en esa actividad que se entreguen las becas, estén también los otros proyectos que han sido efectivamente beneficiados, y que se pueda ver, que se pueda disfrutar.

Concejal Sr. Venegas, indica que después del almuerzo de la reunión pasada, en el Parque Los Héroes, tres empresarios turísticos del aventura, pidieron que fuéramos a ver una actividad frente al río, para ver el bajo caudal que lleva el río, obviamente por la sequía que hay en este minuto, y acudieron a esa actividad. Efectivamente Alex Carcamo, Empresario de Rafting, atravesó el río de lado a lado, y el agua no le pasó las rodillas. Este tema, era como una alerta para que supiéramos lo que va a pasar con los proyectos que vienen, tanto de AESGENER, como el proyecto de Aguas Andinas, porque le van a sacar gran cantidad de agua al río, en cuanto a ello lo requieran y cuando lo requieran, en periodo de baja, por lo tanto, tendremos la quebrada seca y ahora se va a llamar el del río Maipo seco, y es realmente alarmante, después de participar en esa actividad, terminaron en un mitin, referido al Alto Maipo, y nació la idea de un plebiscito, lo que trataremos hoy día a continuación de esto, con la gente que estuvo ese día, y con los concejales que quieran participar, ya que les envió invitación a todos, pero hay que darle explicación a esa gente de las conveniencias e inconveniencias, y lo procedente y no procedente de realizar un plebiscito de ese tema.

Informa al señor Alcalde que está muy preocupado, porque lo que va a decir lo escuchó hace mucho tiempo en el partido de él, en que andan con una EJIS muy activa, y andan buscando terrenos en San José de Maipo, para traer gente de la Población José María Caro, esto lo hicieron en Padre Hurtado, en Peñaflor, San Pedro, Melipilla, en todas las comunas rurales, y le ofrecen el oro y el moro a esa gente, y los llevan con más del noventa por ciento de poblaciones ajenas, para ir demarcando la mala convivencia que existe en la Población José María Caro, conoce el proyecto por las comunas que ha mencionado, pero también conoce el proyecto, porque la persona que handa detrás de esto, está en San Gabriel en estos minutos, específicamente en San Gabriel, es conocido de su

esposa, porque es del barrio de Lo Espejo, y ahí se comunicaron y como él la conocía, tenía mucho interés de conversar con el concejal, pero el objetivo es ese, y lo que lo dejó muy asustado, el echo que mencionó el señor Alcalde, de que en San Gabriel se estaría buscando un terreno para hacer viviendas, y nosotros sabemos que tenemos que darle prioridad a nuestra gente, ojala en un cien por ciento, pero SERVIU no se maneja con esa lógica, SERVIU se maneja que es abierta para todo tipo de público, y que tenga las condiciones, y las condiciones de vulnerabilidad de esa gente, son bastantes inferiores a las nuestras, por lo que se tiene que tener mucho cuidado con el tema, indica que tiene reunión con ellos, y va a traer todos los antecedentes que él tiene, porque esa EJIS están viendo terrenos en el Manzano, por todos lados para instalar gente, además tienen capitalistas que se están poniendo con los terrenos.

Sobre los instrumentos musicales, le agrada mucho ver el documento, indica que quedó muy mal el trabajo de la Jefa de Control, porque no trae todas las cosas que se compraron en la época, no trae órdenes de compras, informes financieros, etc., le da la impresión que independiente de lo que se entregó, que eran muchos más instrumentos, le alegra que estén, indica que ahí hay más de tres millones de pesos, ya que hay trombones, las guitarras se ven en buen estado, está todo bien cuidado, consulta donde estaban, (Sr. Alday informa que en la misma bodega que estaban). Sr. Concejal indica que como estaba alfombrada la casita de los duendes, tenía bastantes condiciones para guardarlos. Le indica al señor Alcalde que los ocupen, y que haga lo mismo que GasAndes, hacer una muestra, necesitan ver un avance de los noventa niños que están estudiando folclor, de acuerdo a la información de SECPLA.

Referente a la Patente de Alcohol, pide disculpas, ya que tiene todas las cosas en sobre, y tomó el sobre equivocado, y se la prestó don Héctor, ahí indica que no se va a vender por mayor, que no se va vender por menor, les informa que en el informe del Asesor Jurídico, dice claramente que el mismo precepto, Letra J), autoriza, autoriza la venta al detalle cuando señala que las empresas productoras y exportadoras habituales de vino, pisco o cerveza, estarán facultadas, con fines promocionales y turísticos, para vender sus productos, es más, cuando uno llega

le dan aprobar en un vaso, por lo tanto, también se vende por mayor y por menor, al detalle, incluso se consume pero sin valor, (se vende la caña), por lo tanto no está de acuerdo con la precisión que le hicieron en el concejo.

Finalmente, le que le consultó el concejal Quintanilla, está en el informe de Mauricio Estrada Hormazábal, dice: como existe el proceso de elaboración de productos y ello importa manipulación de materias primas, agua y otras substancias en la elaboración de la cerveza, además de la utilización de medios mecánicos y otros utensilios, resulta pertinente que se consulte a la autoridad sanitaria, si se requiere alguna autorización que emita la misma o una fiscalización previa, toda vez que la microempresa familiar, no se encuentra exenta de la aplicación del Reglamento Sanitario de Alimento.

Indica que el señor Quintanilla apuntaba al uso de cómo se va a hacer con los residuos y todo lo demás, pero aquí del SESMA mismo, el agua está aprobada, pero indica que el no vio la autorización que entrega la Autoridad Sanitaria, que da exclusivamente para la patente de alcohol, y le llamó mucho la atención.

Concejal Sra. Sonia Ávila, indica que es lo mismo que ella trató de informarles anteriormente.

Concejal Sr. Andrés Venegas, cuando se va abrir una botillería o restauran, primero es una resolución para el agua, y una segunda es para la actividad de alcohol, con respecto a los residuos, es una actividad sanitaria, y la emite el SAG.

Concejala Sra. Sonia Ávila, informa que entre los varios, también tenía el caso de San Gabriel, ya que fueron a conversar con ella, y hay que tomarlo con mucho cuidado, con mucha seriedad, piensa que una reunión o una sesión extraordinaria, en conjunto con personal de la corporación y del mismo colegio, es bueno tratar de hacer un cambio en San Gabriel como se estaba pensando, pero no darle mucha publicidad al tema, porque empiezan los rumores, y vamos alejar a los posibles apoderados que piensen llevar a sus hijos al colegio, a este internado, un internado que va a servir mucho a la población, a la nuevas viviendas que se están construyendo, pero si es así, quiere decir que está

aumentando la población de próximos escolares, indica que el internado por estar en una zona, en que el clima es más fuerte, es especial para coger a esos niños, ya que no se pueden andar trayendo de un lado para otro, transportarlos en una zona así, le pide al señor Alcalde, que espera la reunión se haga pronto, ya que es lo más preocupante que tenemos en estos momentos.

Como está el Director de Aseo presente, indica que le preocupan los vecinos de la Cañada Norte, o la subida al Cementerio en el Esfuerzo, hay una acequia, que es el tema de todos los años, en la cual tiran desperdicios y donde se encuentra de un todo.

Sr. Presidente, indica si es también aquella basura que el agua viene arrastrando.

Concejala Sra. Sonia Ávila, efectivamente también es esa basura que se junta, señala que habían anunciado lluvias para el fin de semana, y si comienza a llover, eso mismo se va acumular bajo en esa tubería que se encuentra en el lugar, por lo que va a costar más sacar esa basura de la tubería, sería bueno hacerlo antes que las aguas arrastren esa basura, consulta si es posible que el departamento de aseo de haga presente por ahí, una notificación a los vecinos también para que cuiden la acequia, y para que también se preocupen de la situación previa a las lluvias.

Sr. Presidente, le indica que afortunadamente se va contar con un plan que se podría trabajar en ello.

Concejala Sra. Sonia Ávila, señala además al señor Alcalde, que traía en sus varios, que en la Cañada Norte, entre Calle Comercio y Calle del Cerro, son como cuatro vivienda, cree que una de ellas tiene alcantarillado, las otras tres no tienen alcantarillado, han hecho gestiones ante Aguas Andinas para la posible instalación de alcantarillado, porque habiendo agua potable es más fácil que les solucionen en problema, pero como son tres viviendas, no le dan mucha importancia de Aguas Andinas y no les han dado solución en bastante tiempo, y desean si la Municipalidad les puede apoyar en estas solicitudes, como pueden hacerlo, si alguna gestión pudiese ser, le informa que le traerá los nombres de las

personas, los números de sus casas porque quieren ir a visitarlo, son pocas las casas, y si tienen agua potable puede ser más fácil tener el otro servicio.

Lo otro por el momento, insiste que les den una respuesta, no sabe si es el departamento de obras, pero es por es socavón que hay a la subida del cementerio, es peligrosísimo para los vehículos que transitan, en dirección al cementerio, y hacia la población que hay arriba, vienen lluvias, y por ahora no ha aumentado, ya que no han estado sacando material de ahí, pero se mantiene y es muy riesgoso, porque el agua va ablandar el terreno, piensa que la Dirección de Obras, es la dirección especialista en materia de construcción, alomejor pueden colocarle fierro o cemento, pero algo que sostenga ese sector, y espera que no tengan que lamentar, algo que se pudo haber hecho mucho antes.

Por ahora sería eso, ya no va a decir lo mismo de las actas, ya que se mencionó.

Concejal Sr. Eduardo Astorga, primero desea ver si existe la posibilidad, ver algún recurso obviamente externo de la Municipalidad, postular algún tipo de proyecto, porque si bien vemos que el pueblo está bastante sucio, por todas partes, sabe que don Alberto no da abasto con la gente que tiene, piensa que con diez personas que se pueda montar un proyecto, y entregárselas al Jefe de Aseo, sería muy importante para que se pudiera preocupar de algunos sectores, plazas calles. Le recuerda al señor Alcalde, que comentó hace un momento atrás, sobre los proyectos de las plazas que están aprobadas, esas plazas aunque tengan riego automático, se va necesitar gente para la mantención.

Lo segundo, quiere reiterar los agradecimientos al señor Alcalde y también a los concejales, por el apoyo y compromiso que todos tuvieron y se mantuvo, con motivo de realización de la primera reunión participativa, que el concejo abordó con el tema del turismo en el Cajón del Maipo, en este tema se quiere referir a los acuerdos tomados, y sean tratados por este concejo, que no queje solamente en lo estipulado y gravado, sino que se nos pudiera entregar junto al acta correspondiente a esa sesión, un CD obviamente con la grabación de esa reunión.

También desea que se le haga un reconocimiento público, en alguna ceremonia, lo ideal hubiese sido el día de mañana, o dejarlo para el día dieciséis

de julio o antes, hacerle llegar una carta de felicitación, al deportista Pascal Andrade, por su importante participación en el reality año cero, de alguna forma él dejó muy bien puesto el nombre del Cajón del Maipo, por tal motivo le gustaría que hubiese una carta o un reconocimiento a su participación de este Concejo Municipal.

Además indica, que hay una situación que le preocupa, de los escombros que están acumulados en los distintos sectores, por el tema de las veredas, consulta donde van hacer tirados esos escombros, también indica que hay pastelones que están en buen estado, que va a pasar con ello, consulta si los van a ocupar en otro lado.

También en el sector de calle del Cerro, hay algunos vecinos que han limpiado sus propiedades, y han tirado no solo una carretillada, sino camionadas de basura a la calle, por lo que hay un tema de inspección, y se deberían pasar los partes correspondientes, la persona debe tener un tiempo para limpiar y si no lo cumple, un parte, porque de alguna manera la gente se acostumbró que tira la basura, los escombros y las ramas, y tiene que ir el personal municipal a sacarla, por lo que creé que hay que colocarse más enérgicos al respecto.

El otro tema era el que se estuvo conversado, el cual lamenta mucho y es el tema de San Gabriel, informa que con Carabineros de San José de Maipo, se han puesto a trabajar en un tema bastante importante, que tiene que ver con la temática de violencia intrafamiliar, con el tema buling, con el tema abuso, obviamente seguridad, robo, ellos están todos los días miércoles en la radio de la comuna, trabajando esto, y además les pidió hacer algo sistemático con las juntas de vecinos.

Consulta respecto a si llueve el día de mañana, se va hacer una actividad diferente al veintiuno de mayo.

Sr. Presidente, informa i llueve los niños no irán a desfilan, para no exponerlos. Como la banda va a venir, no se puede cancelar, se hará algo muy breve y se colocará la ofrenda floral.

Concejal Sr. Eduardo Astorga, solicita respuesta con los temas que planteó.

Sr. Presidente, indica que tema de la basura, lo va a contestar el concejal Julio Carrillo, con respecto a los agradecimientos hará una carta, referente al tema de los escombros, le pide al Director de Aseo que tiene que ir a pasar partes.

Concejal Sr. Julio Carrillo, desea felicitar públicamente, ya lo hizo en forma reservada al concejal Eduardo Astorga, al concejal Venegas, como organizadores del encuentro, porque independiente que cada uno haya colaborado, quienes se llevaron el gran peso fueron ellos dos, y la jornada fue muy buena.

Respondiendo un poco a las preguntas que han hecho los señores concejales, y que él va a responder a solicitud del señor Alcalde.

En GasAndes se aprobó el único proyecto que les faltaba definir, que era un proyecto de doce millones de pesos, de los cuales se los va enviar por correo, como la vez anterior, en conjunto con los listados de becas de los seleccionados que van con RUT, indica que por un tema de salud no se los había enviado antes, pero este fin de semana lo va hacer. El único proyecto que se aprobó, ya que a raíz de las dudas técnicas y jurídicas, no se aprobó más, y es Aprobación, Mantención de todo lo que es implementación de infraestructura de aguas lluvias, y en ese proyecto se están contratando veinte personas, por cuatro meses y con un sueldo bruto de ciento cincuenta mil pesos, también van a estar unos temas de áreas verdes, pero muy pocos. Solicita que cuando lleguen las platas y pase la modificación presupuestaria, aprobarla lo más pronto posible, ya que de eso depende, la persona de GasAndes se llevó los certificados, para que pasen los dineros ese mismo día, los dineros estarían llegando los primeros días de julio, una vez que pase la etapa técnica y jurídica, por eso se llama Mantención de Equipamiento Comunitario, que trata todo el tema de conductores de aguas lluvias, que son trabajos de pre emergencia, y obviamente algunos casos de emergencia, como el caso de la acequia que pasa por arriba del sector del cementerio.

Manifiesta que no se ha hecho nada por parte de Vialidad y del municipio, con respecto a la Cañada Norte, sabemos que son áreas que se anegan, y que quedó en manos de los trabajos de Vialidad, pero va a pasar el mes de mayo, van

a estar llegando las lluvias y no se ha hecho el trabajo de fondo, que es la modificación de la tubería, rectifica Cañada Sur con Calle del Río, indica que en el artículo cuarto de la ley 18695, da las facultades al municipio, y no se tendría ningún problema por parte de la Contraloría, una vez que demuestren que efectivamente a las instituciones que les corresponde, como en este caso Vialidad. Reitera que se ofreció voluntariamente para asesorar y ayudar de cuales serían los trabajos.

Sr. Presidente, toma el ofrecimiento.

Concejal Sr. Julio Carrillo, reitera nuevamente por la carta de canal trece, manifiesta que no ha recibido nada y la señal aún no llega a Melocotón.

Respecto a lo que le solicito el señor Alcalde, de buscar una EGIS, ya le entregó el nombre de una persona, que es experta en temas de construcción de viviendas, quiere saber cuales son las especificaciones que requiere el municipio, y hay un listado de algunas empresas EGIS de muy buena calidad.

Por otra parte, desea un tirón de orejas para sus colegas concejales, no ha visto que avancen nada con respecto de las ordenanzas, tenemos el tema que por el informe de Contraloría, está el tema de cobros de derechos de aseo, están todas las ordenanzas de turismo aventura, están las ordenanzas de tenencia responsable de mascotas, y una cantidad de publicidad y cobros, que quedaron de enviar, y a la fecha no ha pasado nada.

Sr. Presidente, le pide a los señores concejales que le envíen con anticipación el día en que se van a reunir, para tratar esas ordenanzas, para poder instruir a los funcionarios que tienen competencia para que estén aquí y, también facilitar el espacio.

Concejal Sr. Julio Carrillo, indica los departamentos que tienen relación con las ordenanzas, Obras, DIDECO, Tránsito, Patentes Comerciales, Asesoría Jurídica, pide a los señores concejales hacer llegar las observaciones, las de él todos las tienen, ya que se las envió por correo.

Desea saber, si se ha avanzado en algo, con respecto al ante proyecto que presentó en la sesión anterior, de ver la posibilidad que en el Liceo se de la Carrera Técnico Nivel Medio, en atención a enfermería.

Sr. Presidente, informa que lo envió a la Corporación, a la Sra. María Isabel Salinas, le comunica que están haciendo un estudio de costos, ya que no es fácil, toma un tiempo.

Concejal Sr. Julio Carrillo, la idea es que se tiene todo un año y se puede ir a visitar un liceo donde ya se está dando, el más cercano que queda es El Retiro, porque el otro es Arica y Curaca de Veles, además indica, que como se financió gastronomía, a través de fondos de GasAndes, también todo lo que sea implementación, hacer el proyecto y tratar de financiarlo de ese lado, y eso cabe dentro del convenio absolutamente. La gracia de poder impartir esta carrera, es que el mercado laboral que está demandando esta mano de obra es ASTRICIA, la idea es que dentro de las ordenanzas, se requiera personal capacitado para dar los primeros auxilios, también va hacer una fuente de campo laboral.

Por último, desea expresar su malestar con respecto a la situación que ocurrió con la Directora de DIDECO, hace bastante tiempo hizo unas consultas a otro personal de DIDECO, con respecto a unos casos sociales del año pasado, ella le pide por correo que todas las consultas se las haga a ella, le hace las consultas, y ella le responde que las consultas las tiene que hacer a través del Alcalde, a él le parece muy bien, pero si eso fuera así para todos los concejales, pero existió a contrato discriminatorio, es como si hubiesen concejales de primera y segunda categoría, no todos tienen la misma posibilidad, hay algunos que tiene acceso mucho más abierto, como en el caso de DIDECO, y otros que cuando les dicen que tienen que preguntarle a ella, la respuesta es que haga la consulta a través del Alcalde, si es así perfecto, pero que sea para todos en el mismo rango, lo desea dejar expresado porque piensa que fue discriminatorio.

Sr. Presidente, le indica que él conversará con la Directora de DIDECO, alomejor se sintió un poco presionada.

Concejal Sr. Julio Carrillo, no desea perjudicar a ningún colega, pero aquí existen dos tipos de tratos, si él lo está haciendo, es un derecho para preguntar por casos sociales que llevan más de un año.

Concejal Sr. Marco Quintanilla, consulta sobre los planteamientos que hizo sobre las actas, ellos estaban elaborando una solicitud, la cual van a dejar en

estánvai, porque la respuesta que dio el señor Alcalde, era lo que ellos más menos esperaban.

Segundo, acuerdos de concejo, ve una disposición distinta y cree que los acuerdos pueden ir saliendo mucho más rápido, es decir solamente los acuerdos o disensos que tienen en las sesiones, hacer una síntesis y en corto tiempo hacer entrega a los concejales, en estilo de índice ya que eso, les puede ayudar con su trabajo.

En el mismo tenor, considera que en la reunión de áridos que tuvieron hacen dos semanas, donde el señor Alcalde asistió también, hubo un aprontamiento bastante claro, sólido, y le puso una impronta con bastante velocidad, a todo el tratamiento que se le estaba dando en esa comisión, donde él asiste como representante del concejo, al igual que don Julio Carrillo, que por razones personales no ha podido asistir, pero, se puede ver que hay una falencia hay un retardo, que ha sido un perjuicio para la comuna, ya que no se ha hecho todo lo que se debiera hacer, es decir, la lentitud de trabajo que se ha expresado él como concejal y el señor Alcalde, hizo una propuesta clara que era una carta gant, con todas las cosas que se tenían que hacer ahora ya, por lo tanto, al termino de esa reunión, quedaron de acuerdo que se iba a mandar a lo menos el acta, a la fecha no le ha llegado nada ni las actas anteriores. Por lo tanto, no tiene los elementos para evaluar donde está el retardo, ahí también estaba el secretario Municipal, donde él actúa como Ministro de Fe, por lo que piensa que hay que proceder bastante rígidamente, porque eso es un ingreso.

Comenta que hace una semana asistió a una reunión del Canal Comunero, donde ellos mostraron a través de una grabación que ellos hicieron, todo el recorrido del canal, indica que hay sectores asquerosos y horribles, como la parte de atrás del cementerio, como en el interior de la Preventiva, que son sectores realmente terribles, por lo tanto quiere hacer una solicitud, porque él en asamblea les expresó que les contaría a los concejales y Alcalde, y que iba a intentar que el señor Alcalde les abriera un espacio, para que ellos pudieran exponer, porque cree que es bueno saber como autoridades, cual es el agua que están usando muchos vecinos. Y que nuevamente en menos de diez minutos, se exprese en

esta sala que falta fiscalización, faltan partes, porque hay una gran cantidad de casas, que están instaladas arriba del comunero, están botando los desperdicios líquidos al mismo canal, por lo tanto ahí se ve una falencia nítida de fiscalización.

Hace mención a un tema que ya se tocó y va respaldar, que es el estado de avance de la gestión que se está realizando con el caso Guillón, tanto como el leaseback, cuál es el plan B, el expresó una alternativa C, que es un acercamiento para preparar un escenario distinto, que es adverso, que ya lo tengan listo, le consulta al Alcalde si lo hace va él y para cuando irá ser, o si se encarga él de hacer un encuentro con don Pedro, los concejales y el Alcalde.

Toma el tema de cementerio nuevamente, hay un tremendo cartel que dice que con plata del estado se está haciendo una reparación, pide al señor Alcalde si puede gestionar un estado de avance, para clarificar comentarios intencionados de buena forma o de mala forma, le sugiere para no cometer ningún tipo de error, que por su gestión nos expongan cual es el estado de avance, ya que hay dudas pero no quiere emitir ningún juicio, antes de no tener el informe de buena mano.

Accidentes viales, informa que a noche asistió a un accidente vial en el Canelo, donde se dio vuelta un vehículo veinte minutos antes, venía al parecer de San Alfonso – El Volcán, él se encontró en el Campito con una manada de caballos, en la noche, donde no hay luz y aún pasaban las micros, donde está volviendo la gente de sus trabajos de Santiago, con cinco caballo en la vía, indica que eso es bastante peligro, y no han tocado ese punto, que tiene que ver con el cuidado responsable de las mascotas, o animal doméstico, tiene que ver con la ley de tránsito, pero los caballos deben estar en un predio cercado y hay responsabilidad de los dueños, lo que él quiere que se vea es, como hacer para prevenir, recuerda que en corto tiempo todos observaron la pérdida muy triste de un parlamentario, por un animal que se cruzó en la vía, por lo tanto quiere ver de que forma en su comuna se puede prevenir, alomejor a través de tránsito como lo indica el colega, a través de la junta de vecinos, llegar donde los dueños de los caballos que no los dejen suelto, y cualquier otro tipo de animal, porque tenemos una carretera que cruza de punta acabo.

Las veredas de El Canelo, estuvieron junto a la queja de un vecino, gratamente puede ver, que se hizo lo que el señor Alcalde se había comprometido el día sábado, se dio cuenta que ahí había un riesgo para la gente y se hizo a la brevedad, felicita al señor Alcalde, pero indica que ahí hay un compromiso, hay que hacer una vereda porque está bastante complejo el tema, por lo que solicita verbalmente por enésima vez, que se vea no solamente la preparación o sustitución de veredas, sino que empezar a ver veredas donde no hay, donde hay un riesgo muy alto y fijarse en esas partes donde es peligroso, ya hay un muerto, una animita en ese lugar, y en varias partes las veredas continúan sin existir, y es más, ni siquiera el despeje del espacio, porque aunque caminen por la tierra, tengan un espacio para caminar. Indica que él se desplaza en forma diaria por la carretera, hay una gran cantidad de espacio que no tiene berma, no tiene vereda, que la zarza mora invade hasta el borde de la calle, y eso es un riesgo para la gente.

Ha dejado intencionalmente un punto, que desea pedir que sea tratado lo más serio que puedan, y es un reconocimiento para uno de ellos, y desea poner el nombre en la mesa del concejo, de don Andrés Venegas, el hizo un reconocimiento asimismo, por lo que supone que la reflexión que hizo, al observarse con el exceso de peso, de observarse con un riesgo de salud y con el respaldo de su propia familia, y como todos se han dado cuenta, ha hecho lo que corresponde, una dieta controlada, bajar de peso. Está citando esto, porque la obesidad, la enfermedad de distintos tipos, y cuando la gente hace el reconocimiento asimismo, y aquí hay una muestra concreta de que cuando uno se propone algo, sí se puede hacer, y este tema lo toca, porque tenemos que hacernos cargo, con la altura de mira que ya se planteo, excelente concepto que utilizó la concejala, aquí hay falencia que estamos viendo y pueden ser riesgosos para nuestra gente, deben hacer transformaciones que se planteen y que se hagan con una buena fe, se tiene que partir de experiencias que resulten, por eso toca el tema, que puede ser bulín, que puede ser acoso, que puede ser maltrato, que puede ser alguna complicación para la propia salud, pero de lo primero que se

tiene que partir, es del reconocimiento asimismo, que hay una falencia, que hay un error, y eso es lo que quiere enfatizar, resaltar en el concejal Venegas.

Sr. Presidente, conforme a lo de áridos, le pide al Director de Obras que despache los documentos para la próxima reunión de concejo, conforme a lo que se habían comprometido.

Le informa al señor Concejal, que el Canal Comunero tiene regantes, que los regantes son los responsables de mantener su canal, lo que pasa, es que la gente cree que todo es del municipio, el municipio puede ayudarlos felizmente, cuando se les cae un árbol, con cemento, con tubos gigantes para el canal, pero es bueno que ellos se hagan responsables, porque a quienes se les va a pasar el partes, va hacer a los dirigentes del canal, por no mantenerlo en su sano funcionamiento. Siempre va a ver un instante de apelar a la comprensión, de poder decirles, pero tienen que responsabilizarse por sus canales, y responsabilizarse además esa gente que lanza basura, le pide al señor Director de Inspección, que por favor le **saque partes**, porque no entienden.

Con respecto al cementerio le dice al señor concejal, son proyectos de nosotros como municipio, que se ganó para poder arreglar un enredo terrible, lo que se está haciendo es reparar la parte del cementerio municipal, que nos corresponde, el Director de Obras ha hecho una observación que tiene toda la razón, con respecto a unos nichos que se construyeron, algo les faltaba, se podían venir a bajo con todo, hasta con el muerto, el peso es diferente que cuando están vacío, además se le puso cementerio Parroquial, a un cementerio que es Municipal.

En cuanto a la limpieza de este señor de Canelo, se hizo con todo gusto, pero le pidió al Director que le enviara una nota a la vecina que no cumple con tener el frontis despejado, ya que se le va hacer una vez el trabajo y no más, la señora tiene que hacerse responsable por lo que dice la Ordenanza Municipal, porque nadie está sobre eso.

En cuanto a la actitud que él tiene, le dice al señor concejal que siempre ha sido la misma, al parecer la del concejal ha cambiado, le da mucho agrado tener una persona encima que es comprensiva, plantea las cosas desde otro punto de

vista que se puedan tratar, cuando se equivoca lo reconoce y eso es bueno que a uno se lo hagan saber, de la forma que el concejal lo está haciendo, le indica que siempre cuando él tenga esa postura, va a encontrar un aliado y no a un enemigo.

Con respecto a las veredas se han construidos muchas, pero falta todavía de postular a aquellos lugares, viene una quinta, sexta etapa para seguir postulando donde no existen veredas.

En cuando al día veinticinco de mayo, les desea confirmar para que puedan asistir, se trata de la unión de todos los entes gubernamentales, que vienen a exponer, de manera que toda la gente, pequeño, grande chico, sepa a que capitales puede postular en el gobierno, como se les puede ayudar, y ahí les dice si la Directora Regional Nacional de SERNATUR, como se reunió con ella el viernes pasado, le confirma la asistencia para explicar por qué San José de Maipo fue elegido, en segundo lugar, como Desarrollo Turístico Sustentable, a qué se debe, en que nos beneficia, y que es lo que tenemos que hacer de ahora en adelante, esto es para todas las personas que creemos que el turismo si puede ser una fuente de ingreso. Agradece la participación en esta nonagésima sesión de concejo, y siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos, da por levantada la sesión.



HECTOR ÁLVAREZ CARMONA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE
SECRETARIO DE ACTA



LUIS PEZOA ÁLVAREZ
ALCALDE